

LA UNIVERSIDAD DEL RÍO

~

Relecturas de la ley de creación de la UNL



JOSÉ LUIS PIVETTA

Diseño

Julián Balangero

E-pub

Pedro Javier Beramendi

Diseño de tapa a partir de la obra
s/t, de la muestra–instalación
«Una viajera del Paraná». Tinta.
27 x 20 cm. 2018. Josefina Wolf.
Gentileza de la artista.

Imágenes y fotografías

Gentileza de los museos Histórico
y de Arte Contemporáneo de la UNL
y de la Biblioteca Nacional Mariano
Moreno



Pivetta, José Luis

La universidad del río : relecturas de
la ley de creación de la UNL / José
Luis Pivetta ; prólogo de Javier Aga.
— 1a ed. — Santa Fe : Universidad
Nacional del Litoral, 2019.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978–987–692–210–4

1. Historia de las Instituciones. 2.
Historia de la Provincia de Santa Fe.
3. Ensayo Argentino. I. Aga, Javier,
prolog. II. Título.
CDD 378.009

© 2019, José Luis Pivetta.

© 2019, del prólogo, Javier
Francisco Aga.

© 2019, Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales, UNL
Cándido Pujato 2751, Santa Fe,
Argentina

fcjs.unl.edu.ar

LA UNIVERSIDAD DEL RÍO

~

Relecturas de la ley de creación de la UNL

JOSÉ LUIS PIVETTA



UNL • FACULTAD
DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

A Marco y Emilia... Roma y Grecia
A Ivana, por todas las formas de mujer
A la lluvia que todavía moja las paredes de la amante Facultad

PRÓLOGO
LA ENCRUCIJADA DE LOS NÚMEROS

por el profesor Javier Francisco Aga,
decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

~ ~ ~

Las auroras siempre son propicias para las presentes celebraciones: la del Centenario de la Universidad Nacional del Litoral y la del nacimiento de un nuevo libro. Con el regocijo de compartir este instante con toda la comunidad universitaria de esta Casa de Estudios, propongo la siguiente reflexión trinitaria, es decir, una fugaz mirada política e institucional bajo el prisma del número tres que oficiará como hilo conductor.

~

EL HOMENAJE. La Universidad Nacional del Litoral celebra sus primeros cien años de vida. Tres números que, unidos componen su centena 100; tres iniciales que unidas componen su historia UNL.

La Ley 10861 del 17 de octubre del año 1919, creó la Universidad Nacional del Litoral.

La Ley 27416 del 29 de noviembre del año 2017, enalteció a la Universidad Nacional del Litoral al declarar su edificio como Monumento Histórico Nacional.

La Universidad Nacional del Litoral nació bajo el signo de la Reforma y celebra su centenario bajo el signo de la democracia constitucional de derecho. Reforma, democracia y constitución, tres palabras, tres conceptos, tres preceptos. Cada una con su lenguaje y su sentido.

Los tres postulados identitarios del reformismo: autonomía, cogobierno y extensión.

Los tres pilares esenciales de toda democracia: representación, pueblo y gobierno.

Los tres poderes republicanos constitucionales por antonomasia: ejecutivo, legislativo y judicial.

En el ideario reformista, nos dice el autor del libro, universidad pública significa *república de estudiantes* y se vive esa ciudadanía para siempre en una república.

En el ideario reformista, universidad pública significa también *democracia*, porque en ella no caben exclusiones como tampoco dogmas de fe. La democracia es igualdad de derechos para todos, sin condiciones y sin importar diferencias. Un pensamiento democrático, republicano, laico y plural supone una universidad abierta a la diversidad, a la inclusión y, sobre todo, al respeto entre personas que creen y piensan distinto.

En el ideario reformista, universidad pública significa también *constitución*, entendida como el gran acuerdo de los argentinos para definir lo que somos y lo que queremos ser.

Estamos convencidos de que el ejercicio de transversalizar el contenido político-institucional de los tres modelos *reforma, democracia y constitución*, resultará en el escenario ideal para el desarrollo de una vida libre y autónoma en igualdad de condiciones de todos sus ciudadanos.

~

EL AUTOR. El profesor y abogado José Luis Pivetta presenta su nuevo libro titulado *La universidad del río*. Sus anteriores trabajos fueron como colaborador: *Pablo Vrillaud, líder de la juventud* y *Las ideas en la piedra*, y como autor: *El embrujo de la palabra*. En esta oportunidad, nos invita a pensar los cien años del nacimiento de esta república de estudiantes, gestada al abrigo de Santa Fe, la ciudad tres veces y media centenaria, proponiéndonos releer sus tres símbolos: el escudo, el paisaje y el legado.

El emblema adoptado por la UNL está representado por un efebo que, inspirado en el clásico Mercurio de Juan de Bolonia, hace alusión al dios romano mensajero y del comercio, que en su versión helénica, Hermes, oficiaba de protector de los jóvenes.

Nuestra alegoría señala el firme imperativo regional para con las tres provincias hermanadas con sus escudos — Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes —, e institucional de marchar con firmeza y decisión juvenil libre de ataduras dogmáticas, indicando el camino con el lumen del conocimiento que representa la antorcha encendida que no puede faltar: *lux indeficiens*.

El paisaje es contexto y texto a la vez. Así lo atestigua la letra del himno de la Universidad Nacional del Litoral que, al evocar la primavera santafesina, nos canta:

Canción de la tierra, canción de los cielos,
canción que en nosotros florece y se va,
canción luminosa de grandes anhelos,
que sale hacia el mundo por el Paraná.

Será el propio río Paraná quien le contará a su pariente, «el mar», que en estas tierras de los grandes acuerdos constituyentes, la hermandad y la lucha de los estudiantes lograron, en el despertar del siglo xx, contar con una ver-güenza menos y una libertad más.

En retrospectiva, su legado fue el progreso y el bienestar de todos; y en prospectiva será el gobierno del conocimiento el que ayudará a imaginar cuáles serán las demandas de este nuevo actor social y cómo abordar el control de los efectos del conocimiento, para repensar una y otra vez el rol de la universidad pública argentina en el siglo XXI.

~

LA PREDICCIÓN. Las cosas del mundo se van complicando cada vez más, se anuncia diariamente en las redes sociales. Apocalipsis y redención indican el clima que estamos viviendo; los gritos mesiánicos retumban por doquier; el mundo se desmorona ante el llanto de la demagogia, se acerca el día del juicio final. Caer en esta trampa irracional, profética y populista a la vez, no es sabio ni útil para ningún ciudadano de la república universitaria.

El cambio climático, el avance de la robótica, la desigualdad social y la crisis de la democracia representativa son problemas reales, serios y peligrosos, no lo vamos a negar. Pero tenemos la responsabilidad de analizarlos y abordarlos con la razón y no con la emoción; con perspectiva reformista y no con traza dogmática; con la confianza en la ciencia; más conocimiento y no más fe.

Se ha dicho con acierto que el mundo creado en solo 250 años por la revolución de la Ilustración es el más próspero, saludable, educado, pacífico e interesante que haya existido; y la tendencia es a mejorar; pero debemos hacerlo no para una franca minoría sino para la mayoría de la humanidad, cosa que en cualquier época del pasado habría resultado impensable.

Ese será nuestro desafío para los próximos cien años.

¿Cómo nos gustaría que nos piensen los actores universitarios dentro de un siglo, cuando puedan celebrar el Bicentenario de la Universidad Nacional del Litoral?

¡Bella oportunidad para que ambas celebraciones que hoy evocamos despejen el interrogante!

Santa Fe, octubre de 2019

Según Virgilio, durante la noche que ha consumado la ruina de la ciudad, Héctor se le aparece a Eneas en un sueño: «Troya —le dice— te confía sus dioses; busca una nueva ciudad».

Al mismo tiempo le entrega las cosas santas, las estatuillas protectoras y el fuego del hogar, que no debe extinguirse. Este sueño no es un adorno colocado en el poema, es el fundamento en que reposa el poema entero.

Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua*



~ ~ ~

En el despacho del rector de la Universidad Nacional del Litoral se encuentra el cuadro del diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez, alma mater de la Ley 10861 que crea el instituto universitario nacional.

En el ideario reformista universidad pública significa *república de estudiantes*. De grado, graduado, docente o no docente, se posee la ciudadanía de estudiante y se vive esa ciudadanía, para siempre, en una república.

El historiador francés Fustel de Coulanges, en *La ciudad antigua*, cuenta que cada ciudad tiene dioses que solo a ella pertenecen. Lares, penates, genios, demonios o héroes, todas almas humanas divinizadas por la muerte. Cualquier hombre que presta un gran servicio a la ciudad: la funda, le da una victoria o mejora sus leyes, se transforma en un dios para ésta. Basta con «herir vivamente la imaginación de los contemporáneos y hacerse objeto de tradición popular, para convertirse en héroe, esto es, en muerto poderoso, cuya protección fuese deseable y su cólera temible» (1979:186).

Quien ingresa al despacho enfrenta la figura del fundador. Los ojos se detienen en el hombre que presta el

gran servicio, que ha fundado. El que hiero vivamente la imaginación de sus contemporáneos con la victoria de su ley, que mejora las leyes. El que en plena juventud se hace culto de tradición popular convirtiéndose en héroe: Jorge Raúl Rodríguez, el muerto poderoso.

Troya le confía sus dioses, le pide que busque la ciudad dormida y le da el fuego del conocimiento que, como reza la leyenda latina del escudo universitario, no debe extinguirse. El efebo transporta la antorcha por el sendero que es la orden de los dioses: *lux indeficiens*.

Todo el conjunto gráfico se sostiene sobre los emblemas de las tres provincias preexistentes a la vera del río Paraná desde su ingreso al país hasta el depósito de sus aguas en la provincia de Buenos Aires. Un recorrido de mil kilómetros lineales sin ninguna universidad pública nacional.

En las orillas del río, en 1919 — 346 años después de que Juan de Garay funde la ciudad dormida —, ocurre la experiencia de una nueva fundación: la república de los estudiantes. Fustel de Coulanges sostiene que: «el fundador era el hombre que consumaba el acto religioso, sin cuya celebración era imposible que existiese la ciudad» (1979:179). El acto humano de fundar encierra un comportamiento divino, por lo tanto, religioso. Bernardo Canal Feijóo dirá que encierra un heroísmo tan extremo que convoca la idea de «la



connivencia divina» (2010:142). Esta dimensión religiosa que envuelve la fundación de una república se inscribe en la interpretación que la vincula al término latino *relegere*. El filósofo italiano Giorgio Agamben argumenta:

El término *religio* no deriva de *religare* sino de *relegere*, que indica la actitud de escrúpulo y de atención que debe imprimirse a las relaciones con los dioses, la inquieta vacilación (el «releer») ante las formas —las fórmulas— que es preciso observar para respetar la separación entre lo sagrado y lo profano. *Religio* no es lo que une a los hombres y a los dioses, sino lo que vela para mantenerlos separados, distintos unos de otros. A la religión no se oponen, por lo tanto, la incredulidad y la indiferencia respecto de lo divino sino la «negligencia». (2005:99)

Pensar los cien años del nacimiento de una república de estudiantes, gestada al abrigo de la ciudad tres veces y media centenaria, exige releer los símbolos: el escudo que la representa, el paisaje que la contiene y el legado de quienes la fundan.

~ ~ ~

EL PAISAJE, EL RÍO

El vocablo guaraní Paraná significa pariente del mar. La literalidad del nombre es inmediatez, nada debe ni puede interrumpir la relación parental, como nada ni nadie al Paraná y el mar. ¿Cómo explicar entonces el «Río de la

Plata»? Romper con la denominación es pretender marcar un territorio; pero, el nombre guaraní lo impide: la inmediatez con el mar es para siempre, como se tienen para siempre los parientes.

La tragedia *Siripo* de Manuel José de Lavarden (1789) denuncia esa apropiación indebida del vocabulario.

Según Adolfo Prieto «se insinúa la existencia de un conflicto entre las mentalidades y los intereses del indio americano y el conquistador español» (2015:114). En el único acto que se conserva:

El cacique Siripo se dirige a Hurtado, que viene a vengar a los conquistadores muertos por los timbúes en el asalto al fuerte (Sancti Spiritu), y le reprocha:

Los nombres en señal de señorío
habéis a nuestras cosas ya mudado:
el pariente del mar, Paraná Grande,
es Río de la Plata; el rico lago
Apipen, ya se nombra en Santa Ana.
Porque a Sancho del Campo le agradaron
sus buenos-aíres, este nombre
llevan sus fértiles orillas...
(2015:114)

Para intentar *releer* la controversia que desata la voluntad de fundar sobre un territorio donde el proyecto de formación del estado nacional ha triunfado, y por lo tanto ha nombrado, es prudente advertir las señales de resistencia que conflictos pretéritos anticiparon en la literatura. Adolfo

Prieto reconoce estas marcas en los estadios previos a la Revolución de Mayo: «La reivindicación del patrimonio cultural de los primitivos habitantes del país: el Paraná Grande sobre el Río de la Plata; el territorio y el paisaje tales cuales eran antes de la conquista, apunta entonces a un claro objetivo político» (2015:114).

Para 1919 la extensión de agua que continúa llamándose Paraná recorre todo el territorio argentino sin universidad pública nacional alguna. Para el mismo año, el Río de la Plata lleva casi 100 años con la Universidad de Buenos Aires (fundada en 1821), casi 15 años con la Universidad Nacional de La Plata (1905) y 70 años con la Universidad de la República en Montevideo (1849).

Contar a principios del siglo xx con título de doctor reconocido en todo el ámbito nacional es el privilegio de quien puede estudiar en la antigua Universidad de Córdoba o en la fracción cercenada del río Paraná que se llama, justamente, de la Plata.

~ ~ ~

HABITANTES DEL PAISAJE

La ficción nos puede guiar para aventurar conjeturas. Los tres grandes ingresos coloniales de la España en América: Méjico, Perú y Asunción, tienen cada uno su leyenda de frustración conyugal (los cónyuges no son parientes). Méjico con la Malinche, Perú con Isabel Chimpu Ocllo, y Asunción con Lucía Miranda, el drama que cuenta *Siripo* y que revela,

según Prieto, «la actitud activa de los criollos en el momento histórico en que se preparaba o buscaba afirmarse la ruptura de los vínculos políticos con España» (2015:114).

Isabel Chimpu Ocllo desciende del Inca, es repudiada por el padre de su hijo —el autor de los *Comentarios reales* (1609)— el conquistador Garcilaso de la Vega quien se unirá en matrimonio con mujer española.

Malinche pertenece a la clase alta de la originaria sociedad mexicana y Hernán Cortés, a pesar de tener con ella descendencia, la casa con el Hidalgo Juan Jaramillo. Él, por su parte, se une en matrimonio, en dos oportunidades, siempre con mujer española.

La española Lucía Miranda es despreciada dos veces por dos hermanos guaraníes. Siripo y Mangore pertenecen a una nación que configura una cosmogonía única entre las culturas del mundo por hacer de la luna macho y del sol hembra (Lugones, 1904:123–124), y tiene —según crónicas de los primeros españoles— el mito del imperio de las Amazonas (Lugones, 1904:161–163) al que se encuentra unido el nombre del gran río del Brasil. Los hermanos eligen unirse con mujer guaraní.

Algo parece sugerir un protagonismo femenino en la vasta extensión de la Guaranía. Este predominio de la mujer guaraní, que *conquista* al conquistador en la opción de su progenie, puede encontrarse en buena parte de la producción del intelectual santafesino Agustín Zapata Gollan. Cuenta Zapata que en la segunda mitad del siglo XVI, la población de Asunción había crecido en forma tal, a expensas de los nacidos en la tierra, que «inquietaba a los conquistadores». Luego cita al tesorero Hernando de Montalvo

que escribe a España: «De cinco partes de la gente las cuatro son dellos, vanse cada día mas desvergoncando y (...) son muy amigos de cosas nuevas de cada día como los yndios» (1986:216).

Toda la obra de Zapata Gollan puede leerse como una intensa actividad persuasiva que busca definir la noción *mancebos de la tierra*, los descendientes criollos de madre india. Los pliegues de la frase dejan ver un temperamento de apropiación donde los modos, las insinuaciones, los gestos del lenguaje, asumen una identidad de sumisión a una madre, a una entidad femenina que reúne atributos simbólicos con suficiente valor y poder para *amancebarse* en un acto soberano de inclinación natural y —en esto radica especial originalidad— de oposición tácita, de negación del poder terrenal, monárquico y masculino del rey de España.

Los descendientes de la Malinche y de Isabel abrigan el rencor del desposeído que aún perdura en la lucha de sus hijos. Los *mancebos de la tierra*, sin embargo, parecen actuar con la persistencia que inspira la esperanza de recuperar la cultura de paz que —cuando irrumpe el colonizador/conquistador— se encontraba, para la nación guaraní, en los inicios de su construcción, o de reconstrucción para quienes especulan con la idea de que los españoles encontraron a su llegada los vestigios de una antigua civilización mayor.

Acontece que al llegar a las llanuras argentinas, la Conquista carece ya de puntos de referencia concretos y precisos... ya no encuentra poderosos conglomerados indígenas, como los que habían pautado su avance en México y Perú; solo halla ahora principalmente obstáculos naturales o geográficos, lo cual

hace que, en realidad, la Conquista entre, ya desde el vamos, en las llanuras argentinas, menos como Conquista que como colonización... (aquella Conquista–colonización tiene además de singular que es al mismo tiempo un descubrimiento absoluto). (Canal Feijóo, 2010:142)

La experiencia novedosa que se encontraba en desarrollo en las orillas del Paraná al tiempo de la conquista sigue siendo, para las primeras décadas del siglo xx, un descubrimiento por realizar.

Iniciada la cuarta década del siglo, en 1933, Ezequiel Martínez Estrada publica *Radiografía de la Pampa* (2017), y en la revista *Sur* Canal Feijóo realiza una crítica sagaz titulada «Radiografías fatídicas» (1937). En la ciudad de Santa Fe, durante la misma década, Agustín Zapata Gollan indaga sobre el lugar original de la fundación de Garay (en 1949 descubre las ruinas de Santa Fe, la Vieja, en la localidad de Cayastá) e inicia, en paralelo, un arsenal de producción científica y literaria que proveerá las bases para los futuros descubrimientos en el universo de las ideas y en el territorio del conocimiento.

Martínez Estrada, del sur de la provincia de Santa Fe, y Canal Feijóo, santiagueño, sus obras y las críticas que desatan se instalan en Buenos Aires. En 1955 la revista *Contorno* tuvo «un rol decisivo en la recolocación» de la figura del primero y, a la vez y por consecuencia directa, un rol «descalificadorio» con el segundo (Gorelik, 2010:10). Queda claro que no puede encontrarse el mismo debate, ni a favor ni en contra, acerca de la figura y obra de Zapata Gollan. Sin embargo, sus reflexiones resultan imprescindibles a la hora

de indagar en el escenario donde se desenvuelve el debate fundacional de creación de la Universidad Nacional del Litoral.

~ ~ ~

LOS FUNDADORES

Es posible advertir ciertos rasgos guaraníes en las formas de vida de los fundadores de la república de los estudiantes. Es el caso de Pablo Vrillaud, líder de las «revueltas» —como dice Octavio Paz (1983)— y de las huelgas de estudiantes reformistas que coadyuvaron a la fundación de la UNL. Sus progenitores resumen la herencia de una tradición «simbólica» (Zapata Gollan, 1989): el padre es migrante europeo y la madre, criolla. La densidad del concepto *criollo*, a orillas del arroyo del Rey donde se funda Reconquista poco antes de su nacimiento, obliga a regresar a la obra de Zapata y detenerse en Asunción. El capítulo *Los criollos* comienza diciendo:

Asunción es un pueblo simbólico. En medio del abandono y la desolación fue viviendo su vida. Es el embrión de América. Cuarenta años después de su fundación, los criollos, los primeros criollos de este lado de América, comienzan a inquietar a los celosos funcionarios de la corona. Desde el comienzo los criollos demostraron su espíritu levantisco y más dado al trato de los indios que al de los españoles que vivían en los pueblos. (Zapata Gollan, 1989:43)

Las afirmaciones: *es el embrión de América* y los primeros *criollos*, después de un siglo de llegado Cristóbal Colón, tienen en Zapata la consistencia suficiente para que lo que parece temeridad y provocación se transforme, profundizando en su obra, en algo muy parecido a la verdad o, por lo menos, a las primeras demostraciones de que la luz de la razón en América puede contar con una vergüenza menos y una libertad más.

El itinerario del joven estudiante de Reconquista hacia el Primer Congreso de estudiantes universitarios del mundo —convocado por la revolución mexicana en 1921 para unir en fraternidad a los estudiantes luego de la Primera Guerra Mundial— puede leerse a modo de postales que comienzan en el puerto de Buenos Aires, pasan por Méjico, Cuba, EE. UU. y culminan en Europa occidental.

La encomienda del Primer Congreso es la hermandad de los estudiantes del mundo y la construcción de la paz. El embajador elegido por cualidad y liderazgo es el joven santafesino quien, sin embargo, parece necesitar de una aprobación especial para sus actos: toda la correspondencia de la travesía, incluidas las noticias de su conferencia en la Sorbona junto al ministro Marcelo T. de Alvear, se dirige a una destinataria y bien podría titularse: *Cartas a mamá*.

Querida mamá: Te escribo desde París (...) ¡qué es de la vida de toda esa gran familia Vrillaud, de la cual nada sé hace más de cuatro meses! (...) Y ustedes no pueden decir de mí que no los he recordado. Incontables son los saludos de todo orden que mandé a la Argentina. Además, dentro de mi presupuesto fue gruesa la partida dedicada a telegramas, postales, etc. (...) La experiencia

de este viaje vale más que diez años de universidad. Méjico, ya era de por sí, un ensueño ¿y lo que falta aún? Méjico es un paraíso. New York apenas una impresión de altura, de fuerza, de velocidad, de número. (...) Puede decirse que recién estoy en la iniciación del viaje. París, todo lo que se diga será repetición vulgar de disco popularizado (...) De Italia pasaremos por Milán, Venecia, Florencia, Turín, Pisa, Verona (quizá Roma), Génova y otras pequeñas ciudades. Luego pasaremos por Francia nuevamente, visitando Niza, Cannes, Marseille, Montpellier, Toulouse, y Avignon, para penetrar en España por Barcelona, conociendo de paso Zaragoza, Valladolid y otras ciudades «gaitas» (...) quedaremos en Madrid unos siete días (...) embarcamos en Lisboa rumbo a la deseada tierra. Ya ves mamá que es una vuelta regular la que pegará tu hijo. Es como un bautismo de mi juventud. Si regreso alegre, jovial y fuerte, será para mí este viaje, como una iniciación de vida. Así lo espero (...) Nuestras gestiones universitarias marchan bien. Los estudiantes franceses ya se han adherido a la Internacional. Mañana concurremos con el Ministro argentino Dr. Marcelo T. de Alvear, a la Sorbona, invitados por el Rector de la misma. (...) Cumpliré años en Génova o cualquier otra ciudad italiana. Me asustan algo mis 25 años. Una carretada de besos a repartirse proporcionalmente entre todos. Para ti otra carretada. (Vrillaud, 1995:92-95)

También es susceptible de advertirse el trazo guaraní, y femenino, en el espectáculo de las formas de vida pública y privada en tiempos de la Convención Constituyente que conforma de manera definitiva la unión nacional en 1853. Releer permite descubrir, una vez más desde la literatura, indicios suficientes para suponer que la relación entre

las uniones matrimoniales de jóvenes santafesinas con convencionales de las provincias y la primera experiencia exitosa constitucional luego de sucesivos fracasos, lejos de ser una pertinaz casualidad, tiene el rumor antiguo de una mirada distinta del cosmos que encuentra en las riberas del Paraná un cielo para siempre despejado.

Un poco antes, en 1814, visitan Santa Fe los hermanos ingleses Robertson quienes registran el convite en el cabildo con que los agasaja el primer gobernador autonómico del país, don Francisco Candiotti. Uno de ellos anota:

Tres cosas muy especialmente llamaron mi atención durante la comida: primero, la extremada libertad (usando la palabra más suave) adoptada en conversación con señoras, jóvenes y maduras, era tal que, con mis puros sentimientos ingleses, me hacían ruborizar a cada momento, aunque tal modestia, siempre que se manifestaba, causaba cordial hilaridad. (Citado por Busaniche, 1938:347)

Es notable que la primera experiencia federal de la historia argentina encuentre apuntado, en las memorias de los viajeros europeos, el particular estilo de libertad y protagonismo de la mujer santafesina. Más aún cuando se las compara con experiencias similares anotadas por otro cronista, alrededor de 1825, en la ciudad de Córdoba:

El café sucedió al postre abundante y luego todos de ambos sexos se retiraron a la sala. Las jóvenes poco después nos entretuvieron con música excelente. No puedo menos de mencionar aquí un ejemplo de la tiesura y reserva de las

antiguas maneras españolas que todavía se observan en el continente sudamericano, donde las costumbres inglesas no se han adoptado (...) Cuando ofrecí el brazo a una de las señoritas para acompañarla al comedor, pareció abrumada por el asombro, y aún chocada, a juzgar por la expresión del rostro. (...) Sentime un zopenco, y me excusé lo mejor que pude. (Citado por Busaniche, 1938:368)

Las crónicas de festejos en experiencias constitucionales frustradas, como el caso del Congreso de Tucumán de 1816 que fracasa como intento constitutivo de la nación, acen-túan estos contrastes. Paul Groussac toma nota de recuerdos del baile homenaje a la declaración de la Independencia del día 10 de julio de 1816:

¡Cuántas veces me han referido sus grandezas mis viejos amigos de uno y otro sexo, que habían sido testigos y actores de la inolvidable función! Héroe y heroína se destacaban del relato según quien fuera el relator. Escuchando a doña Gertrudis Zavalía, parecía que llenaran el salón el simpático general Belgrano, los coroneles Álvarez y López, los dos talentosos secretarios del congreso, el decidor Juan José Paso y el hacedor Serrano... Oyendo a don Arcadio Talavera, aquello resultaba un baile blanco, de puras niñas imberbes, como él decía. (...) Pero en un punto concordaban las crónicas sexagenarias, y era en proclamar reina y corona de la fiesta, aquella deliciosa Lucía Aráoz, alegre y dorada como un rayo de sol a quien toda la población rendía culto, habiéndole adherido la cariñosa divisa de «rubia de la patria». (Citado por Busaniche, 1986:251)

En *Estampas del pasado* el historiador José Luis Busaniche también glosa una traducción propia del informe *Las provincias del Río de la Plata en 1816* escrito por Jean Adam Graaner para ser presentado al príncipe heredero de Suecia, Bernadotte.

El 25 de julio fue el día fijado para la celebración de la independencia en la provincia de Tucumán. Un pueblo innumerable concurrió en estos días a las inmensas llanuras de San Miguel. Todo se desarrolló con un orden y una disciplina que no me esperaba. Después que el gobernador de la provincia dio por terminada la ceremonia, el general Belgrano tomó la palabra y arengó al pueblo con mucha vehemencia prometiéndole el establecimiento de un gran imperio en la América meridional, gobernado por los descendientes (que todavía existen en el Cuzco) de la familia imperial de los Incas. (Citado por Busaniche, 1986:252)

Atendamos al vocabulario. Los hermanos Robertson aluden a la *libertad* cuando registran el trato con mujeres santafesinas. Son los tiempos en que los pueblos del litoral conforman la Liga de los Pueblos libres y, en consecuencia, no asisten al Congreso de Tucumán sino que padecen, en los mismos días de las celebraciones de la independencia, invasiones y vejámenes del ejército de Buenos Aires, conocido como Ejército del Norte. Pero, a su vez, el lenguaje que reproducen los testigos de Tucumán en los recuerdos de Groussac (*baile blanco, puras niñas, reina y corona de la fiesta, la población rendía culto, rubia de la patria*), dejan ver un aire de familia con las costumbres de la monarquía española

que, desde Lima, señoreaba todo el norte argentino. Las referencias al discurso de Belgrano, jefe del Ejército del Norte, explicita términos caros al poder monárquico: *orden y disciplina, imperio, familia imperial*, palabras que resultan ajenas de sentido para las reminiscencias santafesinas.

A mediados del siglo XIX, entre los años de las sesiones del proceso constitucional (1853–1860), Lina Beck Bernard, escritora francesa que reside cinco años en la Argentina, confirma en sus relatos las impresiones de los viajeros ingleses: «La raza americana–española sabe conciliar el orgullo, la dignidad personal, con una bondad llena de sencillez, de generosidad, de compasión, amén de ciertas costumbres igualitarias con los inferiores» (citada por Busaniche, 1938:557).

Acerca de la celebración del 25 de mayo en Santa Fe en el año 1858, Beck Bernard escribe *Un baile en el cabildo*:

El 25 de mayo, aniversario de la emancipación argentina, se celebra todos los años con fiestas, bailes y regocijos de toda especie. Por la mañana es la revista de la Guardia Nacional. Esta Guardia Nacional, muy mal equipada, dicho sea de paso, no tiene apenas noción de las maniobras a la europea que en vano han tratado de introducir algunos oficiales de Garibaldi.

—Al hombro, armas, ordenan, y ninguno está muy seguro de lo que debe hacer.

—Fuego... Este es el momento más crítico. Los caños de los fusiles adoptan las posiciones más variadas, menos la conveniente.

—Fuego..., repite el oficial, y los soldados ladean la cabeza y tiran a la buena de Dios. (...)

Por la noche, hay baile en el cabildo. Hemos sido invitados y nos presentamos a las diez. No ha llegado nadie todavía. A las once

comienzan a llegar los invitados. Las hijas, con raras excepciones, son en extremo bonitas y confirman sobradamente la reputación de belleza de que gozan estas razas criollo—españolas. (...) Añadid a esto la nobleza de las facciones y un porte señorial, lo que antes llamaban en Francia *un grand air*. Este porte, por lo demás, lo encontramos en casi todas las mujeres, ya sean grandes señoras o pobres vendedoras de naranjas.

La concurrencia se hace excesiva porque no están solamente los invitados, sino cantidad de curiosos que llenan las galerías e invaden los corredores interiores y escaleras, venciendo la consigna de los soldados que guardan la puerta. Estos guardianes —según me cuentan— dejan pasar indebidamente a sus familiares, madres, hermanos, primas, amigas, con sus críos, rapaces y perros porque todos quieren ver el baile. Y a fe que lo ven muy bien. En cada ventana, en cada puerta, se levanta una verdadera pirámide de cabezas cuyas miradas van de un lado a otro de la sala. Las criaturas más pequeñas se sientan en el suelo con los perros, detrás se paran los chicuelos mayores, luego las madres, las hijas y más atrás los padres con todos «los conocidos, primos y amigos» que han logrado violar la consigna. Me han ofrecido asiento junto a doña Mercedes. Una hija suya, de quince años de edad, figura entre las niñas más bonitas del baile. De pronto me sorprende el llanto de un niño de pecho, detrás de nosotros. Me vuelvo y veo a una india con la criatura envuelta en el chal y acostada sobre el hombro según costumbre del país. (...) Se sirvieron refrescos a los concurrentes, pero solamente los jóvenes los tomaban. Las damas de edad preferían la yerba, que circulaba en elegantes mates de plata. (Citada por Busaniche, 1938:567)

La cita es extensa y por tanto elocuente para resaltar el clima democrático, con notas de igualdad, que se vive en la ciudad de Santa Fe y que transmite la cronista para los días que transcurren entre las dos convenciones constituyentes que consagran los derechos y garantías fundamentales de la república federal.

Seis meses están los convencionales en la ciudad en 1853, tiempo suficiente para concretar tres matrimonios donde las uniones demuestran que concelebrar es, para esas mujeres, asegurar un mínimo de derechos para ellas y su descendencia, y, por qué no, un acto soberano de ejercicio de sus libertades.

Tucumán, provincia donde el padre de Dolores Helguera impide el matrimonio de su hija con Belgrano y donde «la rubia de la patria», Lucía Aráoz, se casa con un comprovinciano —como nos recuerda Groussac—, envía como convencional a Salustiano Zavalía quien, en Santa Fe, se casa con Emilia López. Corrientes, a Luciano Torrent como representante, quien, entre sesión y sesión, desposa a Severa Zavalía, y la provincia de Urquiza, Entre Ríos, nombra diputado al porteño Juan María Gutiérrez, quien, en los mismos días, conoce y se casa con Gerónima, hija de Domingo Cullen, fusilado por orden de Juan Manuel de Rosas.

Se podría inferir que los matrimonios entre convencionales de distintas provincias con las santafesinas se promueven desde bailes discretos y democráticos, libres de altanería, oropel y rango como los describe Lina Beck Bernard, y que ese espectáculo, que disfrutamos en su pluma, augura en la danza la posibilidad de unirse, en ese mismo cabildo, para proyectar el anuncio, a la posteridad, de

que fueron convocados con el objeto de constituir la unión nacional y consolidar la paz interior.

Los compromisos, matrimoniales y políticos, parecen tener la solidez de haber sido pactados en un territorio marcado, desde varios siglos antes, por sucesivas experiencias de persuasión, de esfuerzos dedicados más a los acuerdos que a los conflictos, de triunfos sostenidos más en la cultura que en las armas y muchas veces más en la sutil inteligencia que en el arbitrario impulso de la fuerza.

Puede pensarse que el territorio de la cuenca del Paraná tiene, para el año 1919, la bendición del influjo de la nación guaraní y la maldición de la imposibilidad de universidad pública nacional. ¿Por qué se distingue de Méjico y Perú la experiencia de fundación de nuestras ciudades?; ¿por qué la leyenda de Lucía Miranda no encaja con lo que sabemos de la Malinche y de Isabel, madre del Inca Garcilaso? ¿Por qué los registros de la vida social en las adyacencias del río Paraná son diferentes a testimonios similares de las provincias del norte? La reflexión no está permitida, como proyecto de estudios superiores, para quienes habitan, en las primeras décadas del siglo xx, la cuenca del Paraná, el litoral... la Guaranía.

~ ~ ~

EL HÉROE

Mucho de este original paisaje de esperanzas, ausencias, contradicciones y postergaciones, existen y perturban

las luchas que el joven Jorge Raúl Rodríguez sostiene en el Congreso, representando como diputado de Hipólito Yrigoyen el interés popular de contar, para el río pariente del mar, con ley de creación de universidad pública nacional.

Santa Fe tiene desde 1889 su propia universidad, que no es accesible ni para el diputado ni para el pueblo que representa. Los títulos que emite no habilitan a ejercer profesiones en el territorio federal: se circunscriben solo a la provincia. Acceder a la oportunidad de esos títulos limitados es, sin embargo, un privilegio y está reservado, casi en exclusividad, a familias con caudales suficientes para que sus hijos varones y católicos puedan estudiar.

El grado que ostenten alcanzará para cubrir toda la demanda que necesita aquel estado provincial para asegurar la dominación de su sistema de educación y de poder.

Acceder a la educación superior estaba excluido, en gran medida, por la dificultad de poseer título de segunda enseñanza para los hijos de la inmigración, de igual modo que lo estaba para los hijos de los mancebos de la tierra que no eran varones católicos y pudientes.

En *Radiografía de Sarmiento*, Galván Moreno asevera: «Al llegar mayo de 1869, han sido creados colegios nacionales y escuelas normales en casi todas las provincias» (1938:333). Treinta y seis años más tarde, un lustro después de iniciado el siglo xx, la capital de la provincia mantiene sus combates para poder contar con institutos públicos, laicos, gratuitos y comunes de segunda enseñanza.

Los registros de la revista del Centro de Estudiantes del año 1922, en la memoria de Luis Bonaparte, permiten reconstruir el estilo diferenciado que estas luchas traman

en el proceso de reforma universitaria en el litoral y, en especial, en Santa Fe como ciudad central de lo que Ezequiel Gallo llama *la pampa gringa* (1983). Bonaparte redacta su *Complementaria para la historia de la Universidad del Litoral* (1922) para decir que se opusieron a la «formidable muñeca de la Compañía de Jesús, sin cuyo permiso nada pudo modificarse aquí durante medio siglo» y poder dejar un testimonio reflexivo a un par de años de los sucesos:

Sin negar que los movimientos metropolitanos, y más adelante los de Córdoba, hayan influido en su momento, cabe afirmar que la cruzada santafesina tuvo carácter eminentemente autóctono y no fue sino la prolongación de los trabajos realizados por un grupo de liberales de esta capital para crear el Colegio Nacional y subsiguientemente la Escuela Normal Mixta. Estos trabajos coronados de inmediato por el éxito, se hicieron allá por 1905. (...) Ciertamente es que los conservadores, que representaban entonces a la provincia en el congreso, no pudiendo evitar la creación de ambos institutos, acapararon las cátedras para los de su grey en la casi totalidad. (...) No pudimos luchar hasta ahí contra votos inescrupulosos del congreso. Acapararon los sueldos, pero no lograron quebrar la ideología. (...) Instalados y radicados el Colegio Nacional y la Escuela Normal pensó el grupo de liberales que era llegado el momento de ponerle la proa a la sucursal de la Inmaculada Concepción, como llamábamos a la Universidad, sin calumnia. (Bonaparte, 1922:28)

El partido del presidente Yrigoyen, donde milita Jorge Raúl Rodríguez, reclama que se lo conozca como «la causa de los desposeídos contra el régimen falaz y descreído». El

radicalismo es la primera fuerza política importante en la Argentina y uno de los primeros movimientos populares latinoamericanos (Rock, 2001:53). Así como los sucesos nacionales de la reforma universitaria tienen en Santa Fe su impronta autóctona, la vida política de la provincia, en los años de formación del partido radical, tiene lo que Ezequiel Gallo llama: «características y rasgos que le fueron peculiares» (2007:40). Estas peculiaridades impactan, desde el inicio, en la historia de muchas décadas del partido radical en Santa Fe. Tanto es así que la revolución de julio de 1893 es la única revolución radical victoriosa del siglo XIX y la única que logra que una Junta Revolucionaria —encabezada por el dirigente Mariano Candiotti— se haga cargo del gobierno de la provincia. De manera tal que se puede leer (o releer), desde la mirada de los actores de las luchas a principios del siglo XX, que el partido radical es la causa de los desposeídos de derechos políticos y derechos económicos, pero también, y fundamentalmente, de los desposeídos de derechos educativos y culturales. Y que su lucha es contra un régimen falaz porque las mentiras, en la represión de las revoluciones de 1893, llega a los extremos que relata Gallo en *Colonos en armas*:

Algunos de estos episodios dieron lugar a hechos sumamente dramáticos. En la colonia Ceres, por ejemplo, las fuerzas de la represión dieron muerte al hijo de un dirigente radical de la zona (...) En Helvecia, uno de los líderes revolucionarios, Von Will, fue degollado por orden del comandante Romero (...) La ferocidad del acto puede juzgarse por la orden que Romero impartió a los ejecutores de Von Will: «Degollarlo a lo chanco y removerle el cuchillo». (2007:78)

La causa es contra un régimen descreído y debe leerse la frase también en clave de las peculiaridades santafesinas, como en la denuncia de Bonaparte contra los conservadores que representan a la provincia en el congreso cuando, una vez creado los institutos públicos de enseñanza media, acaparan las cátedras y los sueldos; y más aún cuando, en el mismo congreso, resisten las iniciativas de creación de la universidad nacional malversando sus propósitos y emboscando a sus promotores. Estas denuncias advierten que, en Santa Fe, la causa es contra un régimen descreído de las luchas populares.

Enviamos una comisión a Buenos Aires para trabajar ante los congresales y el Ejecutivo y se hicieron telegramas a ambos poderes, así como a los representantes de Santa Fe, E. Ríos y Corrientes. (...) Claro! Los contrarios que no nos perdían movimiento, enviaron también a la metrópoli su comisión de influyentes, que presidía el rector. Ellos eran más modestos y cumplidos: *no querían molestar a la Nación imponiéndole gastos* (subrayado del autor), y solo pedían la «nacionalización de títulos». ¡Verdad que de este modo seguirían ellos siempre como dueños de casa, alabando el tiempo pasado y enseñando con textos de Bolonia! Nuestra bandera era la nacionalización de la Universidad, para modernizarla y neutralizarla, a la vez que universalizar sus credenciales. Apareció el primer proyecto (...) En contraposición hizo su entrada otro del diputado Martínez Zuviría, consultando los intereses del conglomerado monopolista. Se nos atajaba el paso; nos desmedraban las influencias políticas y episcopales, que opinaban la gestión, pero no soltamos manija en ningún instante. Ellos seguían acaparando cátedra y les servían de baluarte. (Bonaparte, 1922:28)

En las secuelas de las confrontaciones pueden encontrarse marcas de su intensidad; los escritos de los vencedores suelen ser fuentes accesibles, pero, a veces, textos de viajeros extranjeros, contemporáneos de los hechos, ayudan al lector en su intento por alcanzar mínimos umbrales de ecuanimidad, sobre todo cuando las huellas de la contienda reaparecen como tragedia varios años después. Existen constancias que trascienden la medida del prejuicio o de la especulación teórica. El número 1 de la *Revista jurídica y de ciencias sociales* (1922) del Centro de Estudiantes publica la carta que dirige José Vasconcelos —primer rector de la Universidad Nacional Autónoma de México luego de la revolución y anfitrión de los estudiantes del Primer Congreso en Méjico del año 21— a Pablo Vrillaud, líder de la Federación del Litoral, en ocasión de su visita a la Argentina:

Digo esto en vísperas de marcharme, cuando ya mis palabras no pueden tener vestigios de adulación, y lo repito después de que he tratado gentes de diversa índole y he oído cómo los califican a ustedes de «rusos» y de «judíos» y de malos patriotas porque quieren una patria mejor. Me regocijaron tales motes cuando los escuché porque creí ver en ellos la prueba de que hay en el movimiento de ustedes algo más que cuestiones de exámenes y cuestiones de cátedra; además de todo eso, una fuerza de renovación que no ha de limitarse a los planteles sino que ha de desbordar entre el escándalo de los timoratos y las bendiciones de los que sufren. (Vasconcelos, 1922:64)

Es notable que documentos escritos en 1922 acrediten el calificativo de «judíos» y «malos patriotas» en boca

de los mismos actores que tienen como representante de sus intereses en el congreso al diputado Gustavo Adolfo Martínez Zuviría, conocido como Hugo Wast, quien veinte años después como ministro de educación de la dictadura de Ramírez impondrá de ordinario la enseñanza de la religión católica en las escuelas del país y será recordado por su adhesión al nacionalismo y al antisemitismo.

La contienda en el palacio legislativo adquiere, desde 1916 cuando se intensifican los proyectos de creación de universidad nacional en el litoral, los perfiles de un duelo. El dispositivo de exclusión y dominación, fortalecido en la ciudad capital de la provincia a partir de perturbar durante más de tres décadas el funcionamiento de institutos públicos de segunda enseñanza, parece dispuesto a ganar esta batalla. Para eso se parapeta detrás de la figura de Martínez Zuviría y, en aparente paradoja, actúa su estrategia en armonía y concordancia con los diputados socialistas de la ciudad de Buenos Aires, quienes, como va a demostrar el debate parlamentario, actúan a su vez como genuinos y calificados representantes de la antigua mirada *rioplatense*, opacando todo lo que se despega de sus costas, mientras presumen de iluminar todas las orillas.

El tratamiento en el pleno de la cámara comienza el 11 de junio de 1919. En la sesión del 14 de agosto irrumpe el Dr. Augusto Bunge, notorio líder de la bancada socialista en este debate y aparece la primera gran coincidencia de propósitos con los conservadores santafesinos: «se trata de todo un organismo complicado y costoso». Acusa a Rodríguez por preferir «la sombra de un frondosísimo y costosísimo instituto», y continúa: «y parece que al señor diputado no

le parece frondoso el proyecto con nada menos que siete facultades». Le reprocha: «La frondosa creación universitaria que se propone no puede ser otra cosa que un enorme recargo del presupuesto nacional, sin ventajas positivas para las regiones que aparentemente van a beneficiarse de ella». Finaliza Bunge: «Las razones aducidas en favor del nombre de Universidad del Litoral demuestra que lo que motiva este debate no es una cuestión bizantina en torno de una palabra, sino un concepto. Han hecho bien en poner de relieve que ellos desean que esta universidad se llame del litoral, para que quede claramente sentado que se trata del frondoso organismo inútil, parasitario, con que ellos sueñan, extendido a toda la cuenca del Paraná, casi puede decirse, por medio de facultades, que como he demostrado, carecen de toda razón de ser positiva, porque están fuera de relación con la realidad de la vida económica de las provincias que se proponen servir» (Diario de sesiones, en adelante DS:645–657).

De nuevo las palabras y sus sentidos. Se reiteran el adjetivo frondoso y sus variables durante todo el debate en boca de las bancas opositoras y resulta curioso que el periódico *La Mañana*, «que se dedicaba exclusivamente a comentar los errores y defectos de “El Peludo”, como todo el mundo llamaba ya a Irigoyen» (Rock, 2001:112), pase a ser conocido a partir de 1919 como *La Fronda*.

La medida de los contendientes está dada en que los opositores hablan a través de representantes que son graduados universitarios y, en casi todos los casos, con título de doctor, como los diputados socialistas Augusto Bunge, Enrique Dickman y Nicolás Repetto, médicos de la Universidad de

Buenos Aires. Aunados en mayoría, consiguen frustrar las iniciativas de los años 1916, 1917 y 1918. Contra ellos se recorta la figura humilde de un congresal de la nación que cuenta para 1916, cuando intentan impedir su ingreso disputando el diploma de su elección por la provincia de Santa Fe, con apenas 25 años. Tiene algo de estudios en la escuela de comercio de Rosario y es viajante de un negocio de talabartería: se trata de Jorge Raúl Rodríguez.

El diputado Rodríguez pone en valor el funcionamiento de la Universidad Popular en Rosario con cinco mil inscriptos, donde tiene el honor de participar en su organización (DS:650 y 780). Toma esa mención el Dr. Bunge para decir: «Apostaría que la casi totalidad de los inscriptos que existen son obreros, son pequeños empleados, hombres que van allí sin aspirar a ninguna especie de título de *doctor de doublé*, de doctor imitación, sino aspirando a la adquisición de aptitudes prácticas». Lo interrumpe Rodríguez: «En qué facultad se ha recibido el señor diputado?». Bunge contesta: «Me he recibido en la facultad de medicina, con medalla de oro». Entonces Rodríguez le dice: «¿El señor diputado es *doctor de doublé*? Porque precisamente se trata de crear una facultad de medicina del mismo tipo» (DS:656). Más adelante, el diputado socialista Dickman insiste en los argumentos opositores a la creación de la Universidad Nacional del Litoral: «Los principales hombres políticos de la Alemania de hoy son silletteros, carpinteros y hombres de trabajo manual. No quiero por eso negar la importancia al profesional, sino al doctor, que son dos cosas distintas». Es interrumpido por un diputado que pregunta: «Es raro que en representación del partido socialista, no figure un

modesto talabartero, en vez de tantos doctores como tiene» (DS:666). El diputado Rodríguez regresa a tratar el asunto con el aporte del punto de vista de los desposeídos de oportunidades:

Un concepto humano y práctico de los hechos reales nos obliga, nos debe obligar, a acercar a los hogares del interior las facultades que reclamamos, siempre que haya ambiente universitario suficiente para que las instituciones de ese carácter se desarrollen cumpliendo un verdadero concepto democrático, para que los hijos de los trabajadores, de los artesanos, de los comerciantes humildes tengan cerca del hogar la casa superior de estudios donde puedan adquirir sin el sacrificio de una dolorosa migración, cualquier título que facilite su acción en la vida, aún el de «doctor» que tanto preocupa a algunos señores diputados, porque parece que ahora está de moda una extraña fobia contra los doctores, y lo más extraordinario es que muchos de los que aparecen tratando con ironía a los doctorados, han concurrido a la universidad costeadada por el estado y adquirido en ella, además del título, muchas de las facilidades que han hecho en su vida los éxitos más importantes. (DS:779)

Las citas persuaden al lector de que la temperatura del debate tiene incorporada la cuestión de los títulos en una doble dimensión. Por una parte, la polémica acerca de la necesidad de crear un instituto que los emita y, por otra, el intento de alcanzar ascendencia especial en la opinión a partir del usufructo de la posesión de un grado o de un estudio superior en desmedro de los representantes que no los tienen. Así queda de manifiesto en la intervención del

Dr. Bunge para desautorizar el proyecto: «Niego que sea un asunto bien estudiado el que presenta el proyecto (...) Voy a expresarme en este respecto como diputado sociólogo (...). Pues la sociología no es otra cosa que el estudio de las realidades de la vida colectiva, de la vida social de los hombres en todas sus fases. Por consiguiente, tenemos que hacer sociología si queremos hacer política y si queremos formarnos un criterio positivo sobre la oportunidad de un nuevo instituto universitario» (DS:654).

Queda poco espacio para la política después de esta intervención. Qué difícil debe haber sido acreditar aptitudes para la sociología, cuando tampoco se pudo estudiar. Rodríguez soporta constantes ataques a su iniciativa: «Hay, pues, que destruir de una vez este prejuicio facultativo, universitario, esta manera primitiva, indígena, diría yo, de concebir la alta cultura, que no la entienden ni la comprenden sino cuando ella está bajo la dependencia de las facultades o se halla concentrada en una universidad» (Repetto, DS:791), o bien: «Impediría a los diputados que nos oponemos a este monstruo, poner en evidencia el gravísimo error en que incurrirá la cámara si sanciona esa carga para el presupuesto y ese mal para las propias provincias, a quienes se cree beneficiar» (Bunge, DS:796).

Resulta en extremo curioso que el discurso opositor manifieste que existe un prejuicio «indígena» que «hay que destruir de una vez», y que sea, justo, ese prejuicio el que inspire la iniciativa del joven legislador rosarino. Más todavía lo es cuando el agravio se dispara desde los doctores que ocupan las bancas socialistas que representan, en gran medida, a la ciudad de Buenos Aires.

Tulio Halperín Dongui atribuye esta representación intelectual y política de Buenos Aires, para la segunda mitad del siglo XIX, a la figura de Bartolomé Mitre quien, en los capítulos iniciales de la edición de 1877 de la *Historia de Belgrano*, describe la génesis en el Río de la Plata de una sociedad que es todo lo contrario de una sociedad hispanoamericana típica. Halperín pone en boca de Mitre un atributo de calidad que distingue a Buenos Aires y que Repetto desconoce, minimiza o destruye cuando cree atacar al autor del proyecto y a su iniciativa con la frase «prejuicio primitivo, indígena». Nos cuenta Halperín:

En primer lugar —dice él (Mitre) textualmente—, no ha tenido conquistadores como los que devastaron el Perú siguiendo al brutal e iletrado Francisco Pizarro, sino inmigrantes reclutados en los centros urbanos de civilización más avanzada de la Península quienes, para completar su buena fortuna, encontraron indios que se negaron exitosamente a someterse al dominio español. El resultado es que, en el intersticio abierto entre esos europeos demasiado poco numerosos y esos indios inaferrables, surge una sociedad mestiza que étnicamente es, desde su origen, una sociedad de iguales y continúa siéndolo porque la pobreza de la región hace que apenas vengan nuevos inmigrantes europeos a una zona donde ninguna persona sensata se le ocurriría establecerse. Esa pobreza universal crea, además, una igualdad de condiciones que hace posible que germine en la colonia naciente lo que Mitre llama una «democracia genial», es decir, una democracia puramente instintiva que todavía no se ha descubierto a sí misma. (2004:27)

Las alocuciones opositoras pretenden disminuir o poner en crisis la capacidad de proponer y debatir acerca de la creación de una universidad nacional mediante ataques y descalificaciones que pretenden poner en evidencia la calidad no universitaria del promotor del proyecto. Durante el tratamiento en particular del articulado, en las instancias finales de las deliberaciones, Rodríguez solicita la palabra (cuando intentaron impedir su ingreso a la cámara también expresó sus agravios en el final de los debates de la comisión de poderes). Cuando la suerte está echada, recién ahí, se permite abordar las cuestiones personales:

Yo no tengo título de doctor, señor Presidente: no me molesta el no haber alcanzado esa disciplina superior, por el título mismo, pero siento no haber tenido cerca de mi hogar modesto una facultad donde poder estudiar con método al mismo tiempo que trabajaba para sostenerlo desde muy niño. Y mi caso entiendo, es el caso de centenares de millares de hombres de buena voluntad y posiblemente de alguna inteligencia, que de haber tenido la facilidad de someterse a las disciplinas metódicas de los estudios científicos en estos institutos superiores, hubieran podido adquirir un acopio de conocimientos que a ningún hombre le estorban en la vida compleja de los momentos actuales. (DS:779)

Repasar el diario de sesiones despierta una inquietud dramática y la imaginación del lector se representa el sonido de las voces, algunas altaneras, de arrogante orgullo y otras que, aunque modestas, suenan serenas y, en la vibración, parecen anunciar que el litoral argentino está próximo a contar para el país con un dolor menos y una libertad

más. Esa democracia «puramente instintiva» comienza a descubrirse por sí misma.

Sin embargo, la desproporción de los grados y títulos de los contrincantes no es el mayor de los desafíos que debe afrontar Rodríguez. Antes debe asumir que se está haciendo cargo de la representación de una expectativa que tiene el impulso de la juventud. Si, como dice Oscar Wilde, «el anciano cree todo, el de mediana edad sospecha todo, el joven sabe todo» (1991:1135), por eso mismo, los jóvenes —que «viven en trance de heroísmo» según el Manifiesto Liminar de 1918— lo esperan todo. Para dimensionar la estatura de las expectativas puestas sobre sus hombros en la contienda del congreso, regresemos a la voz de los vencedores:

Triunfamos, y puede la Nación ostentar con orgullo la institución más vasta y compleja de su vida cultural. Se ha dicho también y no debo dejarlo en el tintero, que la Universidad del Litoral es la obra más grande del gobierno de Yrigoyen. ¿Halláis algo recargadas las tintas de la sencilla referencia que informa el presente escrito? La historia hará las taras literarias que guste; nosotros debemos hablar el lenguaje de los hechos. (Bonaparte, 1922:33)

Expresar en una publicación universitaria de 1922 que la Universidad del Litoral es «la obra más grande del gobierno de Yrigoyen» tiene la espesura suficiente, más allá de las taras literarias de la historia, para abordar la relectura del lenguaje de los hechos con los escrúpulos que reclama Agamben para evitar profanar el acto religioso que implica una fundación. Mucho más cuando se trata de «la inquieta

vacilación (el “releer”) ante las formas —las fórmulas—, porque las fórmulas son la ley, y aquí reside esta doble entidad: se trata del estudio del fundador que va a fundar a través de la ley.

Albert Camus abre su ensayo *El mito de Sísifo* con una cita de Píndaro: «No te afanes, alma mía, por una vida inmortal, pero agota el ámbito de lo posible». Rodríguez debe, año tras año, consagrar su mandato al triunfo de todas las esperanzas: crear la Universidad Nacional del Litoral. Como Sísifo, tiene su pesada carga.

La suerte de los proyectos anteriores al que está en tratamiento en agosto de 1919 se resume en la intervención del diputado opositor Dickman:

La cuestión empezó en forma modestísima. El señor diputado Frugoni Zavala, en el año 1916, presentó un proyecto sencillo, dando validez nacional a los títulos expedidos por la universidad provincial de Santa Fe (...) y el señor diputado Martínez Zuviría presentó un proyecto más modesto aún, dando validez nacional solo a los títulos expedidos por la universidad de Santa Fe. (...) Posteriormente a estos dos modestísimos proyectos, el señor diputado Jorge Raúl Rodríguez presentó un proyecto de creación de una universidad en Santa Fe, sobre bases novedosas, con una organización democrática que estaba en aquel entonces en el ambiente y con algunas particularidades realmente plausibles (...) La comisión de instrucción pública, presidida por el doctor Pinedo, despachó un proyecto muy distinto al del diputado Rodríguez, le quitó todo su carácter de organización nueva y democrática (...) En la última sesión del periodo ordinario de 1917 de la honorable cámara, a una alta hora de la noche, se trataba nada menos que

de crear una universidad con siete facultades. Por circunstancias especiales, aquel despacho no se votó (...) y quedó liquidado el asunto por haber caducado el despacho. El año 1918 el señor diputado Rodríguez, con fecha 21 de mayo, reprodujo su primitivo proyecto y con fecha 26 de mayo, el mismo señor diputado, presentó un nuevo proyecto: por si no alcanzaba el primer tiro, disparaba el segundo (risas). El proyecto presentado con cinco días de distancia era modesto y sencillo y la comisión de instrucción pública abordó su estudio porque creyó así resolver en forma inteligente y simple el zarandeado asunto de la universidad de Santa Fe (...) A los quince días de este despacho firmado por unanimidad por los miembros de la comisión, los señores diputados Agote y Rodríguez presentan un proyecto, en nombre de una supuesta minoría de la comisión de instrucción pública y piden permiso para retirar sus firmas del otro despacho, puestas con profunda convicción, en el proyecto del señor diputado Rodríguez. El señor diputado Rodríguez nos hablaba esta tarde de un proyecto de emergencia. Francamente no estamos en un estado de guerra en materia universitaria (...) se trata solo de crear una institución universitaria que puede esperar quince días, un mes o un año más, porque nada hay en peligro; sin embargo, el señor diputado Rodríguez en la sesión de hoy presenta al despacho de la comisión como de emergencia y dice que es ya pasado de oportunidad (...) y ahora estamos ante este gran problema: ¿conviene al país crear una universidad con siete facultades? (...) Ahora bien: sostengo, señor presidente, que crear las facultades que nos proponen los señores diputados Rodríguez y Agote es cometer un grave error educacional, es ir contra los fundamentales intereses educacionales del país, es crear una obra fantástica, es hacer una cosa inconducente». (DS:659-663)

La exposición en boca de Dickman tiene, por una parte, la mirada ecuánime del vencido y, por la otra, un especial poder de síntesis en materias con aristas complejas de interpretar. Luego de las sucesivas derrotas, Rodríguez comprende que necesita balancear los pesos de la carga. Quienes acechan sus iniciativas despliegan los recursos del mérito, sin desdeñar el oropel de los títulos que evidencian cuando la oportunidad les es propicia. Encuentra en el apoyo indispensable del Dr. Luis Agote, diputado conservador de la provincia de Buenos Aires, el soporte del saber académico y científico del médico e investigador que realiza con éxito, por primera vez en el mundo, transfusiones de sangre.

En el proyecto del 26 de mayo de 1918 (modesto y sencillo según Dickman), se podría advertir un intento pragmático por reunir una mayoría que por fin apruebe crear una universidad nacional en la provincia de Santa Fe. Esta iniciativa tiene dos serios inconvenientes. Primero, el mandato que se compromete a cumplir es la creación de la Universidad Nacional del Litoral y todo lo que ello significa. Tenemos una pista de que hubo una intimación al respecto y está en la misma exposición de Dickman cuando afirma que, una vez que la comisión aprueba por unanimidad el proyecto del día 26, quince días después Rodríguez ingresa un nuevo proyecto, como recuerda el diputado socialista: «Nos hablaba esta tarde de un proyecto de emergencia. Francamente no estamos en un estado de guerra en materia universitaria (...) se trata solo de crear una institución universitaria que puede esperar quince días, un mes o un año más, porque nada hay en peligro; sin embargo, el señor

diputado Rodríguez en la sesión de hoy presenta al despacho de la comisión como de emergencia». Esta pista también deja en claro que para el diputado de Buenos Aires son muy remotas las urgencias del litoral.

El segundo inconveniente de lo que presumimos un intento pragmático el 26 de mayo de 1918 —que viene a reforzar la necesidad del nuevo proyecto de emergencia— reside en que resulta más evidente, para esos días, el error de cálculo acerca de cómo se había reconfigurado el esquema de mayorías y minorías después de las elecciones de marzo de ese año: una universidad solo para la provincia de Santa Fe encuentra serias resistencias para concretar mayoría en el recinto a partir de la nueva composición.

En definitiva, el proyecto de Universidad de Santa Fe obtiene —por modesto y sencillo— los votos de la oposición en comisión, pero su tratamiento se pone en juego luego de las elecciones de 1918 cuando el partido de gobierno tiene por fin mayoría. Por lo tanto, a la vez que se aleja del mandato comprometido con los estudiantes reformistas, el proyecto encuentra severas dificultades para prosperar en el pleno de la cámara.

Los días posteriores al 26 de mayo podrían haber sido de zozobra para quien, con 27 años apenas cumplidos, comienza a comprender que el ejercicio parlamentario reclama los valores de la experiencia mancomunados con la templanza de las ideas. Una década después se va a decir de él, en el homenaje póstumo del congreso, que había ascendido «desde los más austeros y modestos orígenes, a fuerza de energía, de corazón y de voluntad» y que había construido «uno a uno, sin fatiga, los andamios de su prestigio» y que «fue él

solo el arquitecto de su personalidad» (Amancio González Zimmermann 1929, citado por Orbea, 1991).

Los meses que van de mayo de 1918 a agosto de 1919 tienen que haber sido los que ayudaron a construir la viga maestra de su prestancia en el desempeño legislativo. En el acto de reconocimiento a su figura que se celebra el 24 de junio de 1929, se dirá que «el teatro verdadero de su acción, de sus grandes triunfos exclusivos y de la eficacia de su mentalidad y temperamento fue el Congreso» (ídem).

Por los días que transcurren durante el primer mandato de Yrigoyen, se le reprocha al presidente de la Nación que el radicalismo no es un partido, sino un temperamento. Lo que tenga de razón la frase, en la porción del reproche que corresponda al oficialismo parlamentario, podría caberle toda al joven diputado rosarino. Ese magisterio del temperamento lo tiene presente desde antes de asumir, cuando existe la posibilidad cierta de que rechacen su diploma —integra la minoría— y, aun así, no forma parte del debate en la comisión de poderes, sino que interviene solo en el final para expresar, el 26 de abril de 1916 con recientes 25 años, que no había participado «por un sentimiento de delicadeza y de respeto hacia la cámara misma», pero hace propicia la oportunidad para anticipar que sus colaboraciones «en los debates próximos, sincera y modestísima, ha de inspirarse en la línea moral que nos hemos trazado, para abatir el fraude en sus últimos reductos, consolidar los progresos democráticos y hacer que en los actos eleccionarios imperen prácticas nuevas y firmes de respeto hacia la verdad del voto público» (Rodríguez citado por Orbea, 1991).

Esas calidades reconocidas por sus contemporáneos, se van templando en la fragua de las batallas que estudiamos. El comportamiento circunspecto que se revela en el diario de sesiones permite intuir que, cuando advierte la maniobra de la oposición que fuerza la votación del despacho del 26; de inmediato, en sacrificio de su propio proyecto, se empeña en construir las nuevas mayorías que consagren la creación de la Universidad Nacional del Litoral en la medida exacta del mandato que representa y con el respaldo popular de las provincias del río Paraná que aseguren el triunfo. «A los quince días de este despacho firmado por unanimidad por los miembros de la comisión, los señores diputados Agote y Rodríguez presentan un proyecto, en nombre de una supuesta minoría de la comisión de instrucción pública, y piden permiso para retirar sus firmas del otro despacho, puestas con profunda convicción, en el proyecto del señor diputado Rodríguez», denuncia Dickman.

El 14 de agosto de 1919, el pleno de la cámara, luego de analizar la constitucionalidad de la maniobra ideada y construida *andamio por andamio* por el joven Rodríguez, decide votar en general el despacho de mayoría que tenía unanimidad en la comisión —proponía crear la Universidad de Santa Fe— y pasar la votación en particular para el día 21 de agosto.

Gravita en los acontecimientos la incorporación del diputado Agote a la estrategia. Abre el debate como miembro informante y enseguida deja en claro un asunto sensible: dice que su pensamiento «encontró una forma concreta en el proyecto del Sr. Diputado Jorge Raúl Rodríguez, quien, con una gentileza que agradezco y conociendo mis ideas, me ofreció que lo firmara en aquel entonces lo que no acepté porque no

era propio que lo hiciera, por razones explicables y además porque quería dejar a un hombre joven e inteligente, cuyo espíritu todos conocemos, la satisfacción de ser él, no universitario, el que proyectara la ley que iba a crear una universidad nacional en la provincia de su nacimiento» (DS:506-507). En su primera intervención en el recinto pone el acento en lo que significa que el autor del proyecto no sea universitario, y lo dice alguien que con el éxito de su descubrimiento tiene los méritos suficientes para llamarse doctor. Más adelante, en el mismo discurso, pone énfasis en otra materia sensible:

¿Necesitamos una universidad más? ¿no tenemos muchas universidades en la república? ¿no está la universidad de Córdoba, tradicional y arraigada en nuestra historia... que ha sido el núcleo del desenvolvimiento intelectual de la república? ¿no tenemos la de Buenos Aires, que ha sufrido como es natural, las consecuencias del medio en que se ha desenvuelto, recogiendo todas las ideas con el liberalismo de que es expresión nuestra noble ciudad? ¿no tenemos a la de La Plata? No, señor Presidente; podemos tener muchas, quizá tengamos muchas universidades, pero por el hecho de estar mal ubicadas, tenemos en realidad pocas. Nuestro mal es haber traído toda la enseñanza universitaria a las orillas del Río de la Plata. Ese es nuestro profundo error. Hemos dejado a las provincias, hemos dejado a la república, en su larga extensión, sin un centro universitario superior, obligando a sus jóvenes a realizar sus estudios aquí. (DS:507)

Al Dr. Agote le corresponde también el uso de la palabra en el cierre previo a la votación en general, donde regresa a tratar las mismas cuestiones:

Nosotros, señor presidente, en materia universitaria hemos cometidos grandes errores, que han afectado profundamente el desenvolvimiento del país, uno de ellos es el que resulta de la existencia de esta enorme ciudad que se llama Buenos Aires y a la cual han venido a converger, por la fuerza natural de las cosas los grandes centros de la actividad humana en todos los órdenes, y entre ellos, el de la educación. Hemos olvidado un punto sobre el cual he insistido en esta cámara: la necesidad de que se formen centros universitarios e intelectuales —llámese como se quiera—, en el interior del país, en los cuales se congregue la juventud, en donde se forme y recoja las enseñanzas diversas que constituyen los conocimientos humanos, ya sea en la aplicación directa, en el ejercicio profesional o por la cultura del espíritu, ya que tanto el uno como la otra, merecen la mayor consideración, el mayor respeto y el mayor apoyo de pueblos y de gobiernos (...) Es un grave error no sostener las universidades cuando son necesarias al país. El señor diputado socialista que acaba de pronunciar un discurso [por el Dr. Dickman], conoce muy bien la importancia de las universidades, sabe muy bien —y me honro en recordar palabras suyas— porque ha pasado por la escuela primaria y luego por una universidad y ese título universitario es lo que ha dado base en gran parte a la consideración que todo el mundo le tiene por su preparación. (...) Y yo les pregunto a los señores diputados si no es exacto que aquel litoral de la república es de una unidad tal que permite la creación y el sostenimiento en el futuro de un cuerpo colegiado en esa forma. ¿No es el litoral de la república completamente distinto en su composición étnica, social y mental, no es completamente distinto, digo, al centro y a las provincias andinas de la república? (DS:669–671)



El último diputado en pedir la palabra es Jorge Raúl Rodríguez: «Pediría que se votara en general». Resulta aprobado dice el diario de sesiones en la página 672.

La arquitectura política desplegada permite oponer a los doctores de Buenos Aires, que ocupan las bancas opositoras, el blasón científico de Agote; mientras el propio Rodríguez asume la tarea de ir construyendo, voto a voto, las mayorías necesarias para que, cuando se trate artículo por artículo, se concreten todos los cambios que permitan plasmar en la ley las ideas originales que inspiraron siempre su conducta: la realización de los pactos preexistentes, el compromiso que debe cumplir con los estudiantes reformistas.

En mayo de 1919, los estudiantes santafesinos habían convulsionado la ciudad ejerciendo presión a favor de que se sancione la ley con todas sus demandas incorporadas. El Centro de Estudiantes de Derecho publica, en 1995, un libro que reproduce constancias de los sucesos. Una crónica periodística dice:

Ha sido un verdadero triunfo para la Federación universitaria de Santa Fe el acto de anoche. Santa Fe pocas veces ha visto desfilar una manifestación grandiosa como la de anoche. Los organizadores del mitin se encontraban casi imposibilitados de contener en columnas al pueblo, y éste se desbordó por la calle, haciendo vivir a Santa Fe momentos de intensa emoción. Al llegar a la plaza de Mayo, el pueblo se aglomeró alrededor de la tribuna y cubrió un largo espacio de las calles San Jerónimo y 3 de Febrero. Luego el pueblo se desparramó por calle San Martín, donde hubo varios incidentes provocados por un grupo de personas que llevaban una bandera argentina, y en la que intervinieron oficiales

del 12 de infantería con actitudes poco consecuentes con el uniforme que visten. La Federación universitaria se ha dirigido al ministro de guerra y al presidente de la república, comunicando lo ocurrido. (Citado por Caballero Martín, 1995:112-113)

Entre las adhesiones que recibe la movilización de la Federación se destaca, por la capacidad de desentrañar cuestiones centrales del conflicto, la que efectúa el poeta Arturo Capdevilla a través del Presidente de la Federación de Córdoba, el estudiante Enrique Barros:

Diga usted en mi nombre, hermano Enrique, a esos valientes amigos de la ciudad de Santa Fe (hay que completar ese nombre con un bravo adjetivo) que han hecho bien en alzarse contra Loyola y Fernando VII. Dígales que la obra democrática que realizan tiene inmensa trascendencia patriótica; que tienen razón, que las universidades deben ser de los universitarios, que ellos son los legítimos dueños de la casa, y los rectores y profesores meramente mandatarios. Dígales que si les llaman abanderados de la bandera roja, respondan así: nuestro rojo es el rojo del gorro frigio. Aquí no hay otra bandera roja que la que resulta de la negra bandera jesuítica, ardiendo en llamas al viento de la libertad. (Citado por Caballero Martín, 1995:113)

El telegrama de adhesión que envía el diputado nacional Rodríguez sintetiza el propósito de sus acciones en el desempeño de sus cuatro años en el congreso. El texto revela cuál es la energía que alimenta el vigor de su carácter y la persistencia de su empeño:

En mi proyecto de creación de la Universidad Nacional de Santa Fe y de reforma a la ley Avellaneda, están concretadas con más de un año de anticipación a los grandes movimientos de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, las ideas que a mi juicio deben orientar en la hora presente la enseñanza universitaria y la organización de sus institutos. Tengo una modesta e íntima satisfacción: la de haber dicho la primera palabra oficial, planteando en el terreno de la legislación positiva los problemas de la autonomía docente y económica de las universidades, la provisión de cátedras por concurso, representación de los estudiantes en los consejos de la facultad y en el consejo superior, la renovación periódica y la democratización de los organismos directivos de las universidades y otros muchos, de carácter accesorios o complementarios. En lo que la noble agitación de ustedes coincide con mis ideas confesadas, y en todo aquello impersonal y elevado que solo consulte los intereses de la enseñanza superior para perfeccionarla, defenderla y democratizarla, no se equivocan ustedes al descontar mi sincera y decidida adhesión. (Citado por Caballero Martín, 1995:115)

El mitin estudiantil en la ciudad de Santa Fe hace las veces de mandante del comportamiento del legislador Rodríguez en el Congreso y el telegrama certifica su aceptación y compromiso de mandatario. Los términos del mandato quedan explícitos en el orden del día puesto a consideración y votación por la Federación santafesina en la asamblea del día 28 de mayo de 1919:

Las nuevas generaciones de Santa Fe libre, reunidas en magna asamblea, invocando los ideales de la revolución que la

precediera un siglo antes, reafirmando su inquebrantable fe en luchar contra el despotismo metido en la escuela y la incapacidad enseñoreada de la cátedra, llenas de la más resuelta y firme decisión de despertar en una intensa sacudida las actividades de un pueblo, afirma en este día de grandiosa sencillez para lo nuevo que avanza: «que su espíritu en esta hora es el mismo que enarbolará Mariano Moreno contra los pelucones de la Primera Junta, el chispeante de Bernardo de Monteagudo cuando el reaccionarismo pretendió imponerse con el Deán, el tenaz y gallardo de Sarmiento que lo reenciende, el razonador y profundo de Alberdi que lo interpreta y prestigia con todo el lustre de su blasón; que mientras en Santa Fe impere Loyola con sus pragmáticas y el hermano lobo sea solo una ironía en boca del santo de Asís; que hasta tanto en la Universidad no se infiltre el espíritu moderno que sostenemos y proclamamos, y el profesionalismo sea una virtud y la hombría una falsa decoración ornamentaria; declara resueltamente en la plaza *teatro de la revolución*, que se encuentra preparada para la larga lucha que habrá que mantener, más por culpa de la intransigencia cerrada de los sectarios que de la amplitud de mira de los ideales de esta federación». (Citado por Caballero Martín, 1995:111-112)

Hasta aquí tenemos en acción al diputado que abre y cierra las deliberaciones del tratamiento en general del proyecto: Agote; al diputado que cierra el debate por la oposición: Dickman; a los líderes políticos de la oposición en este debate: Bunge y Repetto; podemos entonces perfilar la materia en tratamiento y el itinerario del debate:

1. proyecto presentado por Rodríguez el 26 de mayo de 1918 que simplifica los presentados con anterioridad (promueve crear la Universidad Nacional de Santa Fe);
2. este proyecto cuenta con despacho firmado por unanimidad en la comisión de instrucción pública;
3. al tiempo de discutirse en el plenario, cambian las mayorías políticas a favor del partido de gobierno —diferentes a las que frustran intentos de 1916 y 1917—;
4. la oposición en el recinto fuerza el tratamiento del despacho (especula con su rechazo o con una aprobación con alcances limitados);
5. Rodríguez y Agote solicitan retiro de sus firmas del despacho unánime de la comisión e ingresan un nuevo proyecto —inspirado en el de 1917— que propone el objetivo de máxima: creación de la Universidad Nacional del Litoral;
6. intentan ingresar el nuevo proyecto como despacho de minoría de la comisión;
7. la oposición promueve moción de orden para volver todos los proyectos a comisión y frustrar, una vez más, su tratamiento en el recinto;
8. la moción es rechazada —se consolidan las mayorías a favor de Rodríguez—;
9. se vota el despacho de mayoría de la comisión y se aprueba en general;
10. Rodríguez logra su cometido: en el debate artículo por artículo tiene probado que cuenta con las mayorías que necesita para realizar los cambios que propone.

En este punto es prudente regresar a las palabras del joven Jorge Raúl Rodríguez, espontáneas a la vez que seguras y serenas en el calor de las confrontaciones.

Cuando Bunge mociona la vuelta a comisión, Rodríguez es el encargado de oponerse y clausurar el debate previo a esa votación de orden: «El señor diputado por la Capital propone que vuelva a comisión este asunto, que desde hace tres años preocupa con intermitencias la atención del congreso (...) voy a votar en contra (...) Anticipé permiso para retirar nuestras firmas del despacho anterior, para dar con la mayor brevedad los fundamentos en que hemos basado nuestra actitud y que nos han determinado a redactar este despacho por la minoría de la comisión. Este despacho no tiene nada de frondoso ni de complicado. Es la reproducción exacta del despacho de la comisión de instrucción pública, hecho sobre la base de un proyecto de agosto de 1917, que la cámara discutió en la última sesión ordinaria de aquel periodo (...)». En ese tramo de la exposición lo interrumpe el doctor Bunge: «¡Siete facultades!», le grita. Rodríguez responde: «Efectivamente, señor diputado. Ya vemos que sabe sumar». *Risas* anota el taquígrafo (DS:645).

A continuación del breve incidente, desarrolla en extenso las razones que tienen en cuenta con el diputado Agote para presentar un despacho por minoría: «Es la condensación orgánica y coordinada de los deseos manifestados por los diputados de las tres provincias a las cuales este proyecto interesa de manera fundamental y que, si no me equivoco mucho, traduce de una manera clara y franca las aspiraciones de una gran mayoría de la cámara, interpretadas consultando los más altos intereses del país» (DS:649).

Y expresa los alcances y motivaciones del nuevo proyecto que se completará a medida que progresen las deliberaciones y votaciones de cada uno de los artículos en el tratamiento en particular.

El cierre del debate previo a la votación de la moción de orden es el momento decisivo del plenario porque están en juego las efectivas mayorías conformadas en las bancas. En esa oportunidad, donde la disputa alcanza la cumbre de su tensión, los juicios que verbaliza en la improvisación de la asamblea suenan como sentencias. Cien años después, la reverberación de las ideas contenidas en esas sentencias trasciende las épocas y el eco que perdura de ellas ayuda a explicar mejor los tiempos antiguos, con sus logros y tropiezos, y ayudan a preparar los tiempos del porvenir, plenos de zozobras y acechanzas pero también de renovadas fortalezas.

Dos párrafos seleccionamos en ese discurso que cierra el debate. Son los que creemos, en el intento escrupuloso de evitar la negligencia, nos advierten acerca de cuáles son las cuestiones que el fundador/legislador ordena que no deben ser profanadas.

Me parece innecesario hacer resaltar la urgencia de esta gran medida de gobierno que tarda demasiado. En la provincia de Santa Fe se han producido desde hace algunos años una serie de movimientos de opinión que acreditan la urgencia con que la nación debe crear este tipo de universidad, para aprovechar la gran cantidad de profesionales no dedicados a la enseñanza universitaria, que podrían rendir al país inmensos beneficios con el saber acumulado en otras facultades de la república y

del extranjero, que se están malogrando para la enseñanza superior, en la esterilidad egoísta del trabajo profesional. (...) En todos los países del mundo esta política se ha iniciado en los últimos años, y en la discusión de 1917 que no quisiera reeditarse ahora, ya dije, con amplitud de detalles, qué cantidad de establecimientos de esta clase había en cada uno de los países de Europa y de América que estaban a la cabeza de la civilización contemporánea. Norteamérica tiene más de 700 institutos universitarios, entre los particulares y los de los distintos estados. Inglaterra tiene alrededor de 45 universidades y trata con excelente criterio que todas ellas sean distintas, de que respondan a necesidades peculiares de las regiones que han de servir, para que sus profesionales tengan una aplicación práctica, dentro del territorio del reino. Este es el tipo de las facultades regionales que queremos crear en esta universidad que auspiciamos y que deseamos ver sancionada en breve término. (DS:649-650)

En el tiempo reducido que habilita el reglamento para clausurar el debate de una moción de orden, el orador privilegia resaltar los temas centrales. Los reconocemos en los párrafos porque manifiestan un programa de acción completo para el ejercicio de la ciudadanía que se inaugura. Un siglo más tarde, después de treinta y cinco años ininterrumpidos de vida democrática, encontramos huellas de ese programa originario en las mejores virtudes que distinguen a la Universidad Nacional del Litoral y a sus ciudadanos.

Del inicio de los párrafos destacamos, en primer lugar, la centralidad de la gestión de la enseñanza como cuestión de gobierno. Es el programa que hace propio el cogobierno

de la Universidad del Litoral en cada uno de los periodos de vigencia de su estatuto reformista. Al respecto Rodríguez plantea la necesidad de crear este tipo de universidad, «para aprovechar la gran cantidad de profesionales no dedicados a la enseñanza universitaria, que podrían rendir al país inmensos beneficios con el *saber acumulado en otras facultades de la república y del extranjero*». La última parte, además, deja evidencias profundas del grado de ruptura que existe con los precedentes de la universidad provincial.

En segundo lugar ponemos de relieve que anticipa un programa general de gestión para convocar y contener a los poseedores de ese saber. Cuando Europa, una década más tarde, comience a segregar, perseguir y exterminar; en el derrotero desesperado del exilio, muchos de sus profesores encontrarán en la Universidad Nacional del Litoral las aulas mejor predisuestas: las que se vienen preparando para recibirlos desde 1919, como quizá ninguna otra universidad en Sudamérica.

En tercer lugar destacamos de este primer párrafo que, lo que comienza siendo una gestión para captar y contener a quienes tienen un *saber acumulado* se transforma, con el devenir de los tiempos democráticos, en la ambición de hacer de la gestión de las políticas públicas una enseñanza que tienda a la excelencia. La búsqueda de esa virtud transforma el mandato de creación de conocimiento —misión irrenunciable de la universidad pública reformista— en un mandato de creación de un *saber acumulado propio*, reconocible en el perfil de sus estudiantes, graduados, docentes y no docentes, quienes, a la vez, pueden acreditar esa *expertise* incorporada pero, asimismo, pasan a ser interpelados, por

la adquisición de ese especial conocimiento, en cada una de sus actuaciones en la vida republicana.

En el segundo párrafo se visualiza, con particular elocuencia, los propósitos que tiene en miras el legislador cuando moviliza el caudal del temperamento que atesora. Después de elevar la vara de comparación hasta «la cabeza de la civilización contemporánea», desafía a las universidades por venir a que «sean distintas, y respondan a las necesidades peculiares de las regiones que han de servir». Asumen las huellas de un programa más general, en el cual deben inscribirse las universidades en ese país que ingresa a la mejor década de su historia.

El profesor Halperín Dongui —cuya trayectoria académica es fiel reflejo de la política de captación y contención que se anticipa en el primer párrafo citado—, en ocasión de recibir su doctorado Honoris Causa en el paraninfo de la UNL, afirma en su conferencia magistral que el país, en las décadas previas a 1929, alcanza un ritmo de crecimiento económico que se ubica entre los más rápidos del planeta, que utiliza su prosperidad para crear una sociedad moderna y que, en proporción a su población, tenía «más automóviles y teléfonos, leía más diarios y movía más piezas postales que Francia o Gran Bretaña» (2004:30–31).

Este segundo párrafo, además, descubre tres ideas que continúan resonando como programas suspendidos o postergados y que llevan el mérito de que nadie podría decir, con autoridad, que no se encuentran aún vigentes, aunque sea como aspiración o como proyecto colectivo de una sociedad que cree reconocer cuáles son las libertades que le faltan.

Primero: existen, en el tiempo que fueron expresadas en el discurso, condiciones para que la comparación con EE. UU. y los países de Europa responda no solo a criterios objetivos respecto del progreso y la educación sino y especialmente subjetivos como es la posibilidad de elegir con quién compararse o, mejor aún, a quién se desea o intenta superar (*qué cantidad de establecimientos de esta clase había en cada uno de los países de Europa y de América*). Segunda: destacan la especialización del perfil de la universidad nacional, distinta por su asentamiento regional, pero que, a su vez, debe comprometerse con la producción de un especial conocimiento que la integre al mundo, junto con el conjunto de los países más avanzados (*con excelente criterio que todas ellas sean distintas*). Tercera: que todas estas acciones y propósitos se piensen y ejecuten teniendo en miras el conjunto del país (*dentro del territorio del reino*).

Las dos últimas, en coordinación, permiten una clave de lectura donde el postulado reformista de la autonomía universitaria —con rango constitucional desde 1994— pueda comprender un significado superior: conjugar la garantía constitucional de la autonomía en una política de conjunto (todas distintas, dentro del reino) que coadyuve a lograr una integración con el mundo que favorezca consagrar esas nuevas libertades.

Los párrafos improvisados al calor del debate que analizamos tienen la solidez de las ideas que dejan huellas centenarias. La Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral es, desde 1928, la única casa de estudios universitarios en Sudamérica —y una de las pocas en el mundo—

donde además de cursarse la carrera en Diplomacia y Servicio Consular puede obtenerse el título de doctor en Diplomacia (De Marco, 2013). La formación profesional para el ejercicio de las relaciones exteriores se proyecta a partir de aspiraciones como las insertas en el tramo del discurso que analizamos, y se impulsan con la puesta en vigencia de la carrera de grado en Diplomacia y Servicio Consular que se inspira en el liderazgo que ejercen dirigentes como Rodríguez en la ciudad de Rosario.

En el recinto, después de interminables discusiones, puede improvisar estos conceptos y lo hace porque tiene muy claro a dónde se dirige y cuál es el destino que se propone alcanzar, y esto también forma parte de un legado.

En «Universidades e instituciones científicas» — un capítulo de la *Historia de la ciencia en la Argentina*— José Babini describe ese legado a partir del análisis de la evolución del pensamiento científico argentino afirmando que: «la etapa que se inicia aproximadamente en los años de la Primera Guerra mundial es quizá la más importante» (1986:201).

El historiador de la ciencia se refiere a «Las nuevas universidades» y allí reseña el recorrido y la experiencia en la novísima Universidad del Litoral:

En 1919 se promulga una ley según la cual se crea la Universidad Nacional del Litoral, que introdujo la innovación de ser una universidad cuyos institutos se distribuyen en una amplia zona del país. (...) en su organización inicial, comprendió siete facultades distribuidas en cuatro ciudades pertenecientes a tres provincias: en Santa Fe las facultades de derecho, ya existente, y de química industrial, facultad esta última que inició en el país un nuevo

tipo de estudios y formó un nuevo tipo de profesionales: los ingenieros químicos; en Rosario, las facultades de medicina, de ingeniería y de ciencias económicas; en Corrientes la facultad de agricultura y ganadería; y en Paraná la facultad de ciencias de la educación, que no tuvo larga vida pues fue segregada de la Universidad en 1931, pero que en su breve existencia realizó una eficaz labor docente y científica publicando unos tomos de sus *Anales* (1923, 1928) y uno de su *Boletín del Instituto de Pedagogía* (1930), con trabajos relativos a las disciplinas que se cultivaban en aquella casa de estudios: filosofía, pedagogía, arqueología, etnografía, geografía, geología, matemática. (Babini, 1986:204)

Anticipamos que el profesor Tulio Halperín Dongui acredita con su *curriculum* el devenir de ese programa destinado a convocar a los poseedores de un saber acumulado; pero, además, en su pluma podemos leer el reconocimiento expreso a las vicisitudes de estas historias que contamos.

Es el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, la institución que, en lo que hace a las ciencias sociales en general y a la historia en particular, ocupa un lugar de privilegio en el concierto de la época que se conoce como «década de oro de la universidad pública argentina», entre los años 1956 y 1966.

Para los años de sus propios recuerdos e impresiones, que transcurren antes, hasta 1955, Halperín escribe *Son memorias* (2008). En estas remembranzas todavía porteñas, el profesor dedica, aun así, un par de páginas para homenajear a la Federación Universitaria del Litoral y, para eso, se da el lujo de convocar la figura del coronel Perón y poner en sus

labios la significación política de los organismos de masas forjados en las luchas del litoral argentino. Una década después de publicado, parecería un mensaje de concordia del narrador para animarnos a pensar en libertad y despojados de prejuicios los acontecimientos pasados.

El Instituto del Profesorado de Buenos Aires tiene al frente, en 1944, a Jordán Bruno Genta, quien había fracasado, como interventor de la Universidad del Litoral, en su «fervorosa cruzada de la causa del catolicismo integral» (Halperín Dongui, 2008:127) gracias al hostigamiento constante de la Federación Universitaria del Litoral. Recuerda Halperín que la presencia de Genta al frente del instituto, a partir de los progresos de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, pasa «súbitamente a ser vista no como una fatalidad sino como una anomalía cada vez menos soportable» (2008:128–129). Su memoria, a continuación, desarrolla la escena acerca de cómo se desencadena esa crisis resolutive:

Ocurre que el doctor Rómulo Martini, que había sido profesor de latín de mis padres en la facultad, y ya jubilado seguía interesándose por los destinos del sistema educativo argentino, compartía su dentista con el entonces coronel Perón, y había decidido usar la oportunidad que ello le brindaba para mantener a éste suficientemente informado acerca de la alarmante situación creada en el Profesorado por las arbitrariedades de Genta. Luego de un par de sesiones en las que el facultativo trató extensamente el tema, Perón le repuso que entendía perfectamente las razones que lo llevaban a insistir en él, pero que personalmente no podía hacer nada para modificar una situación en efecto deplorable, de la que

por otra parte estaba ya enterado, a lo que agregó que quienes a su juicio sí podían hacer más de lo que parecían advertir eran los mismos que habían buscado alertarlo sobre ella, y sugirió como ejemplo que si lograban que la ceremonia de apertura del próximo año electivo fuese interrumpida por algunos estudiantes de la Universidad del Litoral venidos a denunciar la pasada gestión de Genta al frente de ella, y eso diera lugar a un tumulto de proporciones, sería inevitable una intervención del Instituto por las autoridades del Ministerio que pondría fin al entero episodio, para concluir señalando que, en caso de producirse ese oportuno incidente, él estaba en condiciones de prometer que la policía llegaría al teatro de los hechos con dos horas de retraso. (2008:130)

Desde luego que contar con los recursos del coronel Perón en 1944 y tener de aliado a la Federación Universitaria del Litoral es descontar el triunfo, tal como ocurre con el desenlace de los acontecimientos. Este homenaje sublime de Halperín no es el único. Cuando en el año 2002 la Universidad Nacional del Litoral le otorga el doctorado *Honoris Causa*, la apertura de la conferencia magistral es un agradecimiento que nos remite, una vez más, a releer la clave del programa esbozado en las palabras de Rodríguez:

Al agradecer el excesivo honor que acaba de conferirme esta Universidad, no puedo sino recordar que en ella empezó mi carrera docente hace ya casi cinco décadas, y que en este mismo recinto me tocó participar en la discusión y redacción del estatuto universitario con el que retomó sus actividades luego de 1955; como ustedes ven, ya mucho antes de hoy tenía muchas razones para estarle agradecido. (Halperín Dongui, 2004:9)

La UNL lo convoca y contiene pero también, junto con él, se redacta el estatuto de la república de los estudiantes que, hasta el día de hoy, es la bandera que ondea más alto en el mástil de las libertades consagradas en cartas de ciudadanía universitaria. También, junto con él, alcanzamos los argentinos, en la majestad de sus cátedras internacionales, la cumbre del conocimiento en los países que están «a la cabeza de la civilización contemporánea», como aspira todavía el discurso de Rodríguez, cada vez que lo releemos.

~ ~ ~

EL CENTENARIO

Halperín Dongui titula la conferencia que dicta en el parainfo de la UNL *Alberdi, Sarmiento y Mitre: tres proyectos de futuro para la era constitucional*. Esa elección que realiza el autor, en los albores del siglo XXI y cuando se consolida la era constitucional en la república, es una invitación a pensar en clave de proyectos fundacionales.

Aquella *democracia genial* que anuncia Mitre solo para Buenos Aires, es la que, mirada en retrospectiva, ofrece resistencia a la igualdad de condiciones para el resto del territorio federal en general, y más resistencia en particular para la porción de territorio que comprende el litoral. La prosperidad que Halperín describe en la proporción de automóviles, teléfonos, diarios y piezas postales por habitante, es posible en gran medida por el impulso económico que las adyacencias del Paraná aportan a la economía en su

conjunto. Todo indica que, si la locomotora de ese *convoy* que marcha «entre los más rápidos del planeta» es el litoral, y en especial la provincia de Santa Fe, la capital no está dispuesta a permitir que los *motormans* tengan acceso fácil al conocimiento. Si es una democracia genial, parecen decir los continuadores de Mitre en las bancas, será solo para los porteños, al menos por algún tiempo más.

En la sesión del 27 de agosto de 1919 se aprueba el artículo 6º de la Ley: «Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes concurrirán durante el término de ocho años y desde aquel en que se instalen las facultades adjudicadas a cada una por esta ley, con la suma anual de cien mil pesos, treinta mil pesos y veinte mil pesos, respectivamente, para contribuir al sostenimiento de la Universidad Nacional del Litoral» (DS:893). El infortunio porteño tiene un costo elevado para los habitantes del litoral.

Este es el contexto en el que Vasconcelos registra los términos *rusos* y *judíos* con el que se califica la rebeldía de los estudiantes santafesinos —el Manifiesto Liminar dirá «en cada pensamiento una semilla de rebelión»—. El intelectual mejicano resignifica los adjetivos para decirles: «Me regocijaron tales motes cuando los escuché porque creí ver en ellos la prueba de que hay en el movimiento de ustedes algo más que cuestiones de exámenes y cuestiones de cátedra; además de todo eso, una fuerza de renovación que no ha de limitarse a los planteles sino que ha de desbordar entre el escándalo de los timoratos y las bendiciones de los que sufren» (Vasconcelos, 1922:65). Aquí se inscribe la obra fundadora de Rodríguez, en el punto de tensión donde quienes favorecen la prosperidad son los que sufren la desigualdad.

La fricción que genera la resistencia de la capital contra las aspiraciones del litoral necesita una especial *fuerza de renovación* que resuelva la contradicción. Los conceptos enunciados en los discursos del legislador otorgan potencia y sentido para que el enfrentamiento se dirima a favor del Paraná.

Este ensayo de relectura intenta discernir las ideas innovadoras (ese *algo más* que cree ver Vasconcelos) que, para la Universidad recién creada, diseñan el camino institucional desde sus inicios; aquellos rastros que, en el devenir democrático, completan las figuras originales del proyecto fundacional.

Los párrafos selectos de las manifestaciones en el congreso expresan el deseo de Rodríguez por construir una *genial democracia* en el territorio de la guarania argentina, hoy lo llamaríamos altas políticas de inclusión. Sus intervenciones a título personal son contundentes en estas materias sagradas. Al exponer en la comisión de poderes —que aprueba por fin su incorporación a la cámara— deja sentado que la línea moral que se ha trazado pretende «consolidar los progresos democráticos» y, cuando responde los agravios opositores a la ley de creación de una universidad para el río Paraná, deja dicho, para que no haya dudas acerca de qué cosas inspiran esa línea moral, que siente «no haber tenido cerca de mi hogar modesto, una facultad donde poder estudiar» y que su caso es «el caso de centenares de millares». En cada relectura lo que continúa diciendo es que existe el derecho democrático de adquirir «un acopio de conocimientos».

Otra de las ideas innovadoras sembradas en esos discursos de asamblea y que germinan en las décadas de vida republicana, es el programa de captación y conservación

de los *saberes acumulados*. Implica una estrategia de gestión del gobierno universitario y su desarrollo, durante la vigencia de los estatutos reformistas, conforma una matriz que distingue a la Universidad del Litoral en el proceso de formación de profesionales, de producción de conocimiento y de transmisión del conocimiento al tejido social. Se reconoce esa matriz en los expertos españoles que, migrados de la Guerra Civil, se cobijan en las aulas de la UNL y también cuando, como el negativo de la foto que revela rasgos de lo que oculta, se interrumpe la vigencia reformista con las intervenciones autoritarias del gobierno central de Buenos Aires. Por eso trasciende el recuerdo infame de Jordán Bruno Genta en la memoria de Halperín, porque la tragedia de esa gestión fue, justo, la expulsión sistemática de los saberes que había acumulado la experiencia reformista de la Universidad del Litoral. Esa es la negligencia y por lo tanto la profanación.

Nos dice Halperin que siete décadas separan al proyecto fundacional de la república de ese año 1929 donde el país alcanza un ritmo de crecimiento económico entre los más rápidos del planeta y donde utiliza esa prosperidad para crear una sociedad moderna. Es difícil creer que lo hubiera pensado el historiador, pero la marcha se detiene en ese año 29 justo cuando, con 38 años y en ejercicio de la vicepresidencia primera de la Cámara de Diputados de la Nación, muere Jorge Raúl Rodríguez.

La invitación a reflexionar en clave de proyectos fundacionales exige a su vez imaginar cómo nos gustaría que nos piensen los actores universitarios dentro de un siglo, cuando puedan celebrar el bicentenario de estas ideas augustas

y dirigir su mirada a nuestro tiempo del centenario. Es esta dimensión temporal la que ilumina mejor la perspectiva desde donde releemos las palabras de Rodríguez en el parlamento y, entonces, comprendemos que el análisis nos compromete a realizar los balances necesarios de las décadas transcurridas a la vez que interpela nuestra capacidad para recrear aspiraciones.

Convocar y contener el saber acumulado, crear saberes propios y gestionar y enseñar la gestión de la cosa pública inspirados en la búsqueda de la excelencia son conceptos que se agitan en el horizonte de lectura escrupulosa del acto fundador de la ley.

Sin embargo, un deber irrenunciable a reconocer los dolores que quedan y el derecho inalienable a la «la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad», como dice el Manifiesto Liminar, comprometen al lector en el intento de alcanzar los nuevos conceptos que perfilen el curso institucional de las décadas por venir. Quizá en la amalgama de los tiempos se encuentren inscriptos rasgos que necesitan revelarse en el futuro; pero se sabe, a ciencia cierta, que la producción, acumulación y transmisión de conocimientos no es suficiente para asegurar la libertad de vivir sin penurias ni miedos. Lo sabemos porque en el horizonte cotidiano se agita el convencimiento de que muchas veces ese conocimiento escapa al control de la república de los estudiantes.

Un anticipo de estas acechanzas se revela a partir de la intervención conocida como «la noche de los bastones largos» de 1966. La riqueza que genera la producción de conocimiento comienza, desde esos tiempos, un proceso paulatino y sostenido de aprovechamiento discrecional

de corporaciones privadas que escapan, cada vez más, al control republicano de los poderes del estado nacional.

Transcurridas dos décadas del siglo XXI, las amenazas interpelan el estatuto doctrinario presente en los discursos de Rodríguez, transforman la necesidad de altas políticas de inclusión en cuestiones urgentes de la agenda pública y, a la vez, reclaman que los conceptos *producción de conocimiento* y *búsqueda de la excelencia en la gestión de gobierno*, conformen uno nuevo, superador: *el gobierno del conocimiento*.

La Sociedad Científica Argentina celebra los cien años de la reforma universitaria con una conferencia del Dr. Guillermo Jaim Etcheverry quien deja sentada la irrupción, en el mundo de las ideas, del concepto de *ciudadano reformista*. Concepto elaborado a partir de un artículo del profesor Rogelio Alaniz que surge, a su vez, de los debates de éste con el historiador Darío Macor, y que lleva incorporada la premonición de Deodoro Roca cuando dice que el futuro de la nación lo hará el futuro de la universidad.

Esta noción se piensa como el devenir de la idea primaria de *estudiante reformista* que instaura la de *intelectual reformista* que proveerá herramientas de pensamiento al *político reformista*.

El balance de relecturas y la noción de ciudadano reformista nos autorizan a proponer nuevos conceptos como el de *gobierno del conocimiento*, que ayuda a imaginar cuáles son las demandas de este nuevo actor social a la república de los estudiantes, y también a abordar la cuestión del control de los efectos del conocimiento, lo que supone repensar, desde la universidad pública, el amplio universo de sus misiones en el siglo XXI.

En la encrucijada del porvenir aceptemos nuevos desafíos, porque, como diría Virgilio, contaremos con la protección del héroe, el muerto poderoso; pero nunca renunciemos al deseo de merecer las bendiciones de los que sufren, porque su cólera será temible.

~ ~ ~

CODA

En ciertas ocasiones, el agravio tiene el raro encanto de transformar en prenda de orgullo lo que fue dicho con intención de daño.

Ocurre cuando desprecian el liderazgo del presidente Yrigoyen diciendo que el suyo no es un partido, sino un temperamento. Esta palabra, durante su mandato, se transforma en el elogio con que la Cámara despide al diputado Jorge Raúl Rodríguez: «El teatro verdadero de su acción, de sus grandes triunfos exclusivos y de la eficacia de su mentalidad y temperamento fue el Congreso».

Sucedec también con el remate opositor del diputado Dickman: «Sostengo, señor presidente, que crear las facultades que nos proponen los señores diputados Rodríguez y Agote es cometer un grave error educacional, es ir contra los fundamentales intereses educacionales del país, es crear una obra fantástica, es hacer una cosa inconducente».

Entonces ocurre esa mágica transformación... Es que de eso se trata. Se ha creado una obra fantástica: la universidad del río.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAMBEN, GIORGIO** (2005). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ALANIZ, ROGELIO** (2018). «Lo que nos dice hoy la reforma universitaria de 1918», en *La Nación* del día 16 de junio. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2144503-lo-que-nos-dice-hoy-la-reforma-universitaria-de-1918>
- BABINI, JOSÉ** (1986). *Historia de la ciencia en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- BONAPARTE, LUIS** (1922). «Complementaria para la historia de la Universidad del Litoral». *Revista jurídica y de ciencias sociales*. Santa Fe: Centro de Estudiantes de Derecho (pp. 28-36).
- BUSANICHE, JOSÉ LUIS** (1938). *Lecturas de historia argentina*. Buenos Aires: Ferrari Hnos.
- (1986). *Estampas del pasado*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- CABALLERO MARTÍN, ÁNGEL** (1995). «Fragmentos de *La Universidad en Santa Fe*», en Celestino Lanteri (comp.) *Pablo Vrillaud, líder de la juventud*. Santa Fe: UNL (pp. 109-116).
- CANAL FEIJÓO, BERNARDO** (2010). *Teoría de la ciudad argentina*. Bernal/Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo 30/10.

- (1937). «Radiografías fatídicas». *Revista Sur* N° 37, Buenos Aires (pp. 63–77).
- DE COULANGES, FUSTEL** (1979). *La ciudad antigua*. Barcelona: Iberia.
- DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL H.** (2013). *Universidad y política exterior. La formación de expertos y diplomáticos en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, 1920–1968*. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/15506/CONICET_Digital_Nro.18663.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- GALLO, EZEQUIEL** (1983). *La pampa gringa*. Buenos Aires: Edhasa Argentina.
- (2007). *Colonos en armas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GALVÁN MORENO, C.** (1938). *Radiografía de Sarmiento*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- GORELIK, ADRIÁN** (2010). «Nota editorial», en Canal Feijóo, Bernardo *Teoría de la ciudad argentina*. Bernal/Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo 30/10 (pp. 10–11).
- HALPERIN DONGUI, TULLIO** (2008). *Son memorias*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2004). *Alberdi, Sarmiento y Mitre: tres proyectos de futuro para la era constitucional*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- JAIM ETCHEVERRY, GUILLERMO** (2018). *Centenario de la reforma universitaria de 1918*. Conferencia organizada por la Fundación 5 de octubre de 1954 en la Sociedad Científica Argentina el 10 de julio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=i5Qyz06eOLk&t=14s>
- LANTERI, CELESTINO** (1995). *Pablo Vrillaud. Líder de la juventud*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- LUGONES, LEOPOLDO** (1904). *El imperio jesuítico. Ensayo histórico*. Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- MARTÍNEZ ESTRADA, EZEQUIEL** (2017). *Radiografía de la Pampa*. Buenos Aires: Interzona.
- ORBEA, NIDIA** (2018). *Jorge Raúl Rodríguez, legislador (1891-1929)*. Disponible en <https://sepaargentina.com/2018/04/26/jorge-raul-rodriguez-legislador-1891-1929-2/>
- PAZ, OCTAVIO** (1983). *Tiempo nublado*. Barcelona: Seix Barral.
- PRIETO, ADOLFO** (2015). *Conocimiento de la Argentina. Estudios literarios reunidos*. Rosario: Editorial Municipal de Rosario.
- ROCK, DAVID** (2001). *El radicalismo argentino 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.
- VASCONCELOS, JOSÉ** (1922). «Carta a la Federación Universitaria». *Revista jurídica y de ciencias sociales*, Santa Fe: Centro de Estudiantes de Derecho (pp. 64-66).
- WILDE, OSCAR** (1991). *Obras completas*. México DF: Aguilar.
- ZAPATA GOLLAN, AGUSTÍN** (1986). *Las puertas de la tierra, obra completa. Tomo 2*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

~

FUENTES

- Boletín de la Universidad Nacional del Litoral –1929.
 Diario de Sesiones, Cámara de Diputados –1919.
 Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria –1918.
Revista jurídica y de ciencias sociales del Centro de Estudiantes de Derecho –1922.

HABITANTES

Herman C. Dwerbagen

R.^{ca}

Calama

R. de

Copacabana

S. Juan

CHILE

TI

SUD

Valparaiso

Mendoza

SANTIAGO

R. de Maipo

S. Luis de la Cordoba

F.S. Carlos

NA

La Concepcion

R. de Biobio

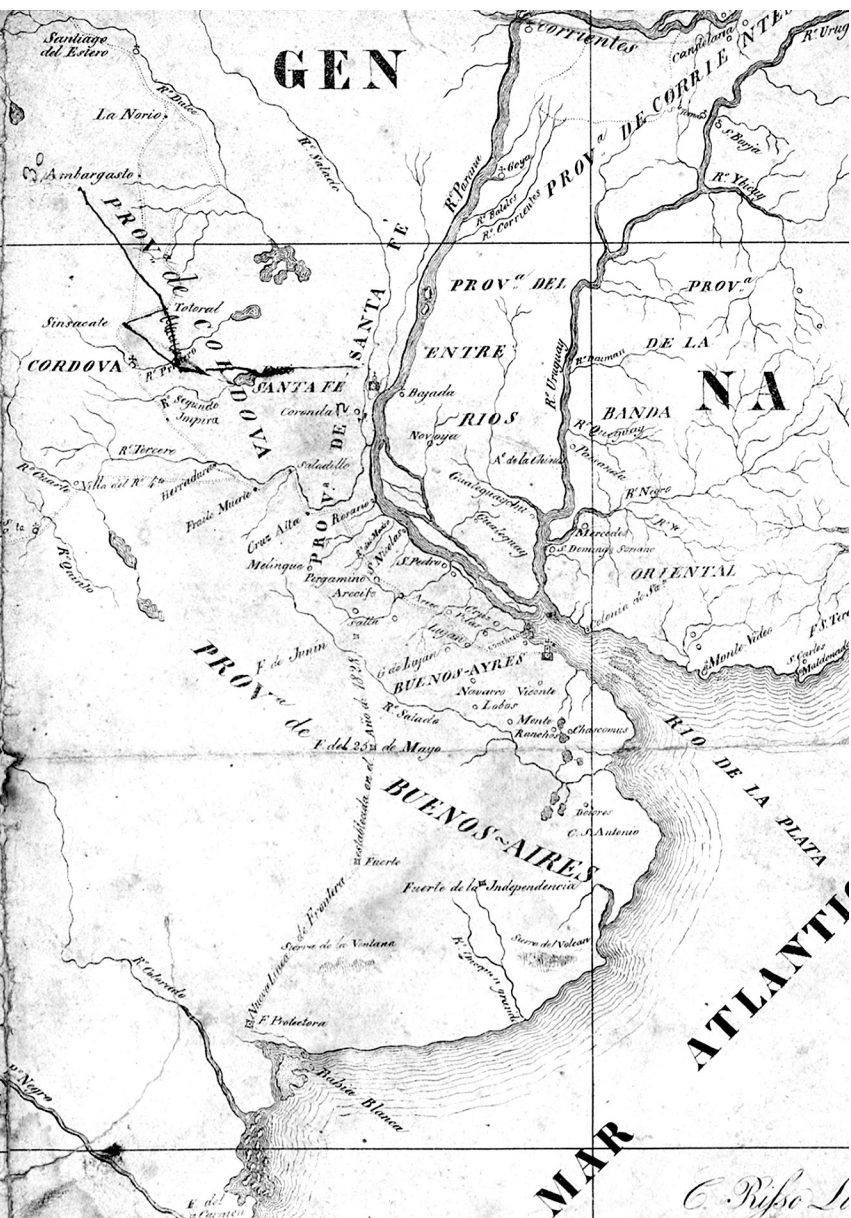
R. Bio Bio

MAR DEL

Valdivia

to per H.C. Dwerbagen.





CRÉDITOS DE LAS IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS

Jorge Raúl Rodríguez, de Carlos Plinder.

Óleo sobre tela, 90 x 106, s/f.

Gentileza: Museo de Arte Contemporáneo, UNL

Efebo de la UNL. Fotografía del efebo que el escultor Benjamín Alfredo Bigatti regala al rector Pedro Martínez en el mismo momento que entrega el de la Universidad, c. 1926.

Gentileza: Museo Histórico, UNL

Fotografía de la votación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El presidente Ernesto Grimaud votando, Santa Fe, 1925.

Gentileza: Museo Histórico, UNL

Dwerhagen, Herman C. (Herman Corrad), m. 1833 *Gentileza:*
Biblioteca Nacional Mariano Moreno

ÍNDICE

Prólogo, por el profesor Javier Francisco Aga ~ 5

La Universidad del río ~ 10

El paisaje, el río ~ 14

Habitantes del paisaje ~ 16

Los fundadores ~ 20

El Héroe ~ 29

El Centenario ~ 67

Coda ~ 73

Referencias bibliográficas ~ 74

Créditos de las imágenes y fotografías ~ 79

~ ~ ~

Es que de eso se trata.
Se ha creado
una obra fantástica:
la universidad del río.

FCJS

UNL • FACULTAD
DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES